

## Diario de Sesiones Nº 29 Año 2019



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

### 29° SESIÓN ORDINARIA 20 de Noviembre de 2019





### Cámara de Diputados de San Luis

#### **AUTORIDADES**

#### **PRESIDENTE**

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

**VICE-PRESIDENTE PRIMERO** 

Dr. Jorge Gastón HISSA

**VICE-PRESIDENTE SEGUNDO** 

**D. Eufemia Lucrecia SANTOS** 

**SECRETARIO LEGISLATIVO** 

**Dr. Said Alume Sbodio** 

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO** 

**Dr. Dardo Alberto Tobares** 

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

#### **DIPUTADOS**

ABDALA, Bartolomé Esteban; AGÜERO, Adrian Fabio; ALBORNOZ, Nancy del Valle; ALUME, Demetrio Augusto; ALUME NASIF, Mario Luis; AMIEVA, Sergio Luis; BARRERA, Paola Vanesa; BARROSO, Ariel O.; DEL CASTELLO, Emma Rosa; CACACE Alejandro; CALDERON, Rosa Beatriz del Valle; CARLOMAGNO, Nery Nelva; CASAS, Raúl Fernando; CAUSI, Verónica Teresa; CHAVEZ, Ricardo; DELARCO, Sonia Edith; DIAZ, Gerardo Daniel; DIAZ, Ramón Héctor; DOMINGUEZ, Mónica; DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo; ESCUDERO, José María; FARA, José Alberto; FERREYRA, Mónica Cristina; FRÍAS, Norma del Carmen; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; GIMENEZ, Ricardo Javier; GONZALEZ ESPINDOLA, Daniel; HISSA, Jorge Gastón; IRUSTA, Francisco Ibar; LEMME, Ricardo Alfredo; MANSILLA, Joaquín Emilio; MARTINEZ, Luis Marcos; MIRABILE, Carmelo Eduardo; MOREL, María Eva; OCHOA, Mirtha Beatriz; OIO, Walter Javier; PASTOR, Norma Elena; PONCE, Juan Carlos; RAMOSKA, Sonia Mabel; RIGAU, Juan Manuel; SANTOS, Eufemia Lucrecia; SOSA, Marcelo David; ZAMORA, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

#### Diario de Sesiones

### Sesión Ordinaria N° 29 20 Noviembre de 2019

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

- En la ciudad de San Luis, a veinte días de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las trece horas con dos minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

#### INICIO DE SESIÓN



#### -1--APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL-

**Sr. Pte. Mirábile:** Señores diputados, con la presencia de treinta y seis diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar declaro abierta la presente sesión.

Invito al diputado Funes Bianchi, Juan Pablo, representante del Departamento Pueyrredón a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

#### -2--ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

**Sr. Pte. Mirábile:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputada Domínguez, el diputado Abdala, el

diputado Rigau, la Diputada Pastor, el diputado Giménez, la Diputada Carlomagno, el diputado Barroso, el diputado Fara, el diputado Héctor Díaz, la Diputada Albornoz, el diputado Lemme, el diputado Hissa, el diputado Mansilla, el diputado Mirábile, Diputada Santos, el diputado Funes, el diputado Sosa, el diputado Chaves, la Diputada Ferreyra, el diputado Casas, diputado Alume Demetrio, diputado Alume Mario, la Diputada Ramoska, la Diputada Del Castello, la Diputada Ochoa, el diputado Giménez, el diputado Escudero, el diputado Amieva, la Diputada Frías, el diputado Espíndola, González el diputado Zamora, el diputado Irusta, el diputado Agüero, la Diputada Calderón, el diputado Martínez, la Diputada Morel, la Diputada Delarco.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario.

#### -3--SUMARIO-

**Sr. Pte. Mirábile:** Señores diputados se pone a vuestra consideración el



Sumario con todos los Asuntos Entrados para la sesión del día de la fecha.

#### CAMARA DE DIPUTADOS SESIÓN ORDINARIA 29 SESIÓN 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 ASUNTOS ENTRADOS

### I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Rendir homenaje al "256 aniversario de la fundación de la localidad de Quines", departamento

**Ayacucho.** Expediente N° 459 Folio 094 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

### II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 13-P-CD-19 (13-11referida a: **Adherir** Ad 2019), referéndum del Cuerpo a la conmemoración del "Día del Taquígrafo" y a la "XXXI Jornada Argentina de **Taquigrafía** Parlamentaria", que se celebra el **16 de noviembre de cada año.** (ys) CONOCIMIENTO Υ CONSIDERACIÓN **COMUNICACIONES** TTT-**OFICIALES** 

#### a) De la Cámara de Senadores 1.-

Nota N° 240-HCS-19 de Cámara de Senadores de fecha 12 de noviembre de 2019, mediante la cual **remite Proyecto de Ley en Revisión referida a: "Presupuesto**  General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Pública Provincial". Expediente Interno N° 278 Folio 271 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 231-HCS-19 de Cámara de Senadores de fecha 05 de noviembre de 2019, mediante la cual remite Resolución N° 57-HCS-19 referida a: Solicita se remita texto aprobado del Proyecto de Ley "Creación del Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de San Luis. Expediente Interno N° 251 Folio 265 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO (Contestado mediante Nota Nº 426-DL-19)

3.-

Nota Nº 227-HCS-19 de Cámara de Senadores de fecha 05 de noviembre de 2019, mediante cual remite Proyecto de Ley en 2° Revisión (Expediente N° 065 F.092/19) referido a: Vocabulario **Inclusivo-Discapacidad** General. Tramix PRY **7/18.** Expediente Interno N° 277 Folio 270 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

#### b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N de fecha 08 de noviembre de 2019, de la señora Ministro Secretario de Estado de Educación, Licenciada María Paulina Calderón, **referida** 



a: Eleva respuesta a Solicitud de Informe N° 14-CD-2019, emitida por el Área Concursos Jerárquicos. Expediente Interno N° 252 Folio 265 Año 2019. EXD 0000-10290406/19. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Nota S/N° (04-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Secretario de Estado de Ministro Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10010783/19 **Provecto** de Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto Año correspondiente la a Municipalidad de Villa del Carmen. (MdE 749 F. 105/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 256 Folio N° 266 Año 2019. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

4.-

S/N° Nota (05-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270247/19 Provecto de referido **Ordenanza** a: Año 2020", "Presupuesto correspondiente la а Municipalidad de Talita. (MdE 748 F. 104/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 255 Folio N° 266 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Nota S/N° (04-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9301089/19 Provecto Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2020", correspondiente la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 746 F. 104/19 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 253 Folio Nº 265 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (04-11-19) del Eduardo Gastón Mones Ruiz (h). Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300477/19 **Provecto** de Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto Año correspondiente la Municipalidad de Lafinur. (MdE 747 F. 104/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 254 Folio N° 265 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N (12-11-19) del señor Bartolomé Abdala, diputado presidente de la Comisión de Deporte, las Culturas Turismo У referido a: Girar al Archivo, expedientes obrantes en la comisión según lo establecido en el Artículo 81 del Reglamento Interno. Expediente Nº 257 Folio 266 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 7.-



S/N° (06-11-19) del Nota doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300814/19 Provecto Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto Año correspondiente la Municipalidad de Nogolí. (MdE 773 F. 108/19 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 260 Folio Nº 267 Año 2019. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 8.-

Nota S/N° (06-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9300833/19 **Provecto** de Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto Año correspondiente la Municipalidad de Beazley. (MdE 774 F. 108/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 261 Folio N° 267 Año 2019. (kpq)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

9.-

S/N° Nota (04-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10070606/19 **Proyecto** de Ordenanza referido a: 2020", Año "Presupuesto correspondiente Municipalidad de Bagual. (MdE 775 F. 108/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 262 Folio N° 267 Año 2019. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 10.-

Nota S/N° (06-11-19) del doctor Gastón Mones Ruiz (h), Eduardo Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10310662/19 **Proyecto** Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto Año correspondiente la a Municipalidad **de Arizona.** (MdE 776 F. 108/19 Letra "MR"), Expediente Interno N° 263 Folio N° 268 Año 2019. (kpg)(ys)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 11.-

Nota S/N° (06-11-19) del Gastón Mones Ruiz (h), Eduardo Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11060641/19 Provecto Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de La Punilla. (MdE 777 F. 109/19 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 264 Folio Nº 268 Año 2019. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 12.-

Nota S/N° (06-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de



la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-11050740/19 **Proyecto** de Ordenanza referido a: Año 2020", "Presupuesto correspondiente a la Municipalidad de Paso **Grande.** (MdE 778 F. 109/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 265 Folio N° 268 Año 2019. (kpa)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 13.-

Nota S/N° (06-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9270490/19 Provecto Ordenanza referido a: Año "Presupuesto 2020", correspondiente la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 779 F. 109/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 266 Folio N° 268 Año 2019. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 14.-

Nota S/N° (06-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9260715/19 Proyecto de Ordenanza referido a: 2020", "Presupuesto Año correspondiente la Municipalidad de Renca. (MdE 780 F. 109/19 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 267 Folio Nº 268 Año 2019. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 15.-

S/N° (07-11-19) del Nota doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9290021/19 **Proyecto** de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2020", correspondiente la Municipalidad de Navia. (MdE 781 F. 109/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 268 Folio N° 269 Año 2019. (kpg)(ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 16.-

S/N° (07-11-19) del Nota doctor Gastón Mones Ruiz Eduardo (h), Ministro Secretario de Estado Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11060922/19 Provecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2020", correspondiente а la Municipalidad de Leandro **Alem.** (MdE 782 F. 109/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 269 Folio N° 269 Año 2019. (kpg)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 17.-

Nota S/N° (07-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11060702/19 Proyecto de** 



Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2020", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 783 F. 110/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 270 Folio N° 269 Año 2019. (kpg)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 18.-

S/N° Nota (07-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-9301060/19 **Proyecto** de referido Ordenanza a: 2020", "Presupuesto Año correspondiente la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 784 F. 110/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 271 Folio N° 269 Año 2019. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 19.-

S/N° (07-11-19) del Nota doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9230239/19 **Provecto** de referido Ordenanza a: 2020", "Presupuesto Año correspondiente la a Municipalidad de Fortuna. (MdE 787 F. 110/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 274 Folio N° 270 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 20.-

Nota S/N° (08-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Secretario de Estado de Ministro Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11070892/19 Provecto Ordenanza referido a: "Presupuesto 2020", Año correspondiente а la Municipalidad de La Vertiente. (MdE 788 F. 111/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 275 Folio N° 270 Año 2019. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA 21.-

Nota S/N de fecha 13 de noviembre de 2019, del Escribano Sebastián Esteves, Secretario Legal y Técnico, Secretaría Gobernación, General de eleva copia certificada del Decreto Necesidad y Urgencia N° 5735-MHP-2019 referido a: Modificación del Ν° **Decreto** 1514-MHP-2019 Incremento **Salarial**. Expediente Interno N° 258 Folio 266 Año 2019.(ys) (kpq)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

#### c) Ordenanzas Municipales 1.-

Nota S/N° (07-11-19) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300376/19 **Proyecto** Ordenanza referido a: "Código **Tarifario** Año 2020", correspondiente Municipalidad de Renca. (MdE 785 F. 110/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 272 Folio N° 269 Año 2019. (kpg)



#### Α CONOCIMIENTO Υ LΔ COMISIÓN **BICAMERAL** PERMANENTE DE CONTROL DE **LEGALIDAD** DE **ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES** COMISIONADOS **MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

S/N° (05-11-19) del Nota doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-10300547/19 **Provecto** Ordenanza referido a: Adhesión a la Lev No IX-1007-2019 "Fomento del Montañismo y Preservación de las Sendas de Uso Histórico y Sierras", Caminos de las correspondiente a la Municipalidad de Villa la Quebrada. (MdE 786 F. 110/19 Letra "MR"). Expediente Interno N° 273 Folio N° 270 Año 2019. (kpg)(ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

### IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (11-11-19) de la licenciada Graciela Tosco, presidente XIV Congreso de Graduados en Nutrición 2020, referida a: **Eleva invitación "I Jornadas Provinciales de Nutrición San Luis 2019".** (MdE 790 F. 111/19 Letra "T"). Expediente Interno N° 276 Folio 270 Año 2019. (kpg)(ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración Nº 325-CD-19) 2.-

Nota S/N° (13-11-19) de la Asociación Eléctrica E-cars, referida Fórmula a: Eleva invitación al "Gran Premio Coronación del III **Encuentro Provincial** vehículos de de energías alternativas". celebrarse el día 24 de noviembre. ciudad la de Mercedes. (MdE 792 F. 111/19 Letra "E"). Expediente Interno N° 259 Folio 267 Año 2019. (ys)

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Augusto Demetrio Alume, Juan Pablo Funes Bianchi y Mario Luis Alume Nasif, referido a: Derecho al Conocimiento de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud - Servicio de Atención al Usuario del Sistema de Salud. Expediente Nº 065 Folio 122 Año 2019. (ys)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Augusto Demetrio Alume, Juan Pablo Funes Bianchi y Mario Luis Alume Nasif, referido a: **Régimen de Becas Estudiantiles.** Expediente Nº 064 Folio 122 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Elena Pastor, referido a: Establece la Regulación, Prevención y Asistencia del juego compulsivo, problemático o patológico sobre los juegos de



**azar.** Expediente Nº 066 Folio 122 Año 2019. (ys)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos del señor diputado Bartolomé Abdala, referido autor a: **Institúvase** el Régimen **Donación de Terrenos Fiscales** Nacionales, **Provinciales** y/o Municipales, los a clubes deportivos SUS distintas en disciplinas de la provincia de San Luis. Expediente Nº 067 Folio 122 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

de los señores Con fundamentos diputados autores Raúl Fernando Casas, Demetrio Alume, Gerardo Díaz, Paola Barrera, Adrián Fabio Agüero y Ramón Héctor Díaz. referido a: **Estándares Normativos** de Control **Bromatológico** la provincia de San Luis. Expediente N° 068 Folio 122 Año 2019. (kpg)

# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Manuel Rigau, referido a: Institúyase al año 2020 como "Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del prócer argentino Manuel Belgrano". Expediente Nº 069 Folio 123 Año 2019. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Exención del pago de peajes a docentes rurales.** Expediente Nº 070 Folio 123 Año 2019. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Juan Pablo Funes Bianchi y Luis Martinez, referido a: **Unificación de los Juzgados de Familia, Niñez y Adolescencia y Violencia de la provincia de San Luis.** Expediente Nº 071 Folio 123 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

#### VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carmelo Mirábile y demás integrantes del bloque Juntos por la Gente, referido a: Declarar de Interés Legislativo la "Fiesta en honor a la Virgen Santa Bárbara, patrona de la localidad de San Martín, a realizarse el día 04 de diciembre. Expediente N° 451 Folio 093 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz, referido a: **Declarar** Interés Legislativo el "Día de la Educación Técnica", а conmemorarse el 15 de noviembre. Expediente Nº 454 Folio 093 Año 2019. (bv)



### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Marcelo David Sosa, Mario Luis Alume Nasif, Carmelo Eduardo Mirábile v Ricardo Chaves, referido a: **Declarar** Interés Legislativo el "Día del Taquígrafo", que se celebra el 16 de noviembre y la "XXXI Jornada de **Taquiqrafía** Argentina Parlamentaria". Expediente Nº 455 Folio 093 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Elena Pastor, referido a: Declarar de Interés Legislativo la "3º Exposición de Proyectos Secundarios" de la Escuela Nº 31 "Mariano Moreno", a realizarse el día 13 de noviembre en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Nº 458 Folio 094 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Joaquín Emilio Mansilla, referido a: Expresa repudio al golpe militar y policial perpetrado en el Estado Plurinacional de Bolivia, el día 10 de noviembre de 2019, contra el gobierno constitucional del presidente Evo Morales Ayma. Expediente N° 452 Folio 093 Año 2019. (ys)

A CONOCÍMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy Del Valle Albornoz, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Flor Nacional Argentina, El Ceibo", a conmemorarse el día 22 de noviembre.** Expediente N° 453 Folio 093 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Declarar de Interés Legislativo la "7º Feria Provincial del Libro", a realizarse desde el 14 al 17 de noviembre en la localidad de San Francisco, departamento Ayacucho. Expediente N° 460 Folio 094 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

fundamentos de la Diputada autora Elena Pastor, referido a: Declarar de Interés Legislativo 2° café Provecto escolar literario y libro "Los chicos del Morro nos cuentan", a llevarse a cabo el próximo 15 de noviembre, realizado por la Escuela Nº 38 General Pablo Lucero, de la localidad de San José del Morro. Expediente N° 456 Folio 094 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Elena Pastor, referido a: Declarar de Interés Legislativo las actividades educativas innovadoras desarrolladas por el Centro Educativo N° 11 "Inspector



**Sócrates Cortines", de la localidad de Justo Daract.** Expediente N° 457 Folio 094 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 10.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Distinguir a la señora Cleoris Elizabeth Manfre, por su dedicada y destacada participación en el Rally Automovilístico Argentino. Expediente N° 463 Folio 095 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 11.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gerardo Díaz, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 14 de noviembre "Día Mundial de la Diabetes".** Expediente N° 461 Folio 095 Año 2019. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Gerardo Díaz, referido a: Que vería con agrado que el Ministerio de Salud, incorpore en el Centro de Salud de Batavia un equipo de Rayos X y un Ecógrafo. Expediente N° 462 Folio 095 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa preocupación y repudio por el Golpe de Estado de Bolivia perpetrado por violentos que

irrumpen el orden constitucional persiguiendo fines económicos y atentado contra la democracia y los derechos del pueblo. Expediente N° 469 Folio 096 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco v demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés Legislativo la actividad deportiva de Micaela Luián, ioven mercedina destacada en el deporte de Boxeo. Expediente N° 468 Folio 096 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 15.-

fundamentos Con de la señora Delarco y Diputada autora Sonia demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Su adhesión a la celebración del "Día Mundial de la Diabetes", celebrarse el día 14 de noviembre. Expediente N° 467 Folio 096 Año 2019. (ys)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nery Carlomagno, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 15 de noviembre** "**Día Nacional de la Educación Técnica".** Expediente N° 466 Folio 096 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

**17.-**



fundamentos de señora la Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido por a: **Expresa** beneplácito la doctor distinción otorgada al Emilio Fernando González Díaz por sus méritos y servicio a la Universidad Pública. Expediente Nº 470 Folio 096 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 18.-

fundamentos de señora Con la Diputada autora Sonia Delarco v demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifestar beneplácito por el constante esfuerzo, dedicación y disciplina de la joven deportista fútbol femenino, en **Paloma** Fagiano. Expediente N° 471 Folio 097 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 19.-

fundamentos de la señora Con Diputada autora Emma Del Castello. referido a: **Declarar** de Interés Legislativo la organización del "I **Encuentro Interinstitucional de Trabajadores** Sociales", el marco de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño, a desarrollarse el día 3 de diciembre, en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 472 Folio 097 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 20.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés Legislativo**  la "Primer Jornada de Capacitación", por parte de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, que se desarrollo el 16 de noviembre en el SUM del Colegio Nuestra señora Inmaculada, de la localidad de Tilisarao. Expediente N° 473 Folio 097 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Norma Elena Pastor, referido a: **Declarar de Interés** Legislativo, el Proyecto Educativo "Arte-Escuela Calle Angosta", organizado por la Escuela Nº 40 "Doctor Ricardo Rojas", de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente Nº 475 Folio 097 Año 2019. (bv) (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 22.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Mario Luis Alume Nasif, Raúl Fernando Casas, Ricardo Chaves, Juan Pablo Funes Bianchi y Carmelo Eduardo Mirábile, referido a: Expresa su preocupación por los aumentos inoportunos y desmedidos en los peajes de la Provincia. Expediente N° 474 Folio 097 Año 2019. (bv)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 23.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 20 de noviembre, "Día de la Soberanía Nacional".** Expediente Nº 478 Folio 098 Año 2019. (bv)



# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL 24.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Día del Enfermero/a", que se conmemora el 21 de noviembre. Expediente N° 479 Folio 098 Año 2019. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL 25.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Día de la Declaración de los Derechos del Niño", que se conmemora el 20 de noviembre. Expediente N° 480 Folio 098 Año 2019. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 26.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Luis Alume Nasif, referido a: Expresa beneplácito al conmemorarse el 70 aniversario de la redacción y aplicación del Decreto Nacional 29.337/49 que establece la gratuidad de la Enseñanza

**Universitaria.** Expediente N° 481 Folio 099 Año 2019. (bv)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 27.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Elena Pastor, referido a: Declarar de Interés Legislativo los proyectos elaborados por la comunidad educativa de la Escuela N° 69 "Maestra Olga Ester Sarden", que tienden a incluir a personas con discapacidad dentro de su matrícula de educandos. Expediente N° 476 Folio 098 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

28.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "1º Campamento Malvinero", organizado por la Asociación Todos Juntos por Malvinas. Expediente N° 484 Folio 099 Año 2019. (bv)(ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL 29.-

fundamentos de la Con señora Diputada autora Elena Pastor, referido a: Declara de Interés Legislativo el proyecto tecnológico "Mi alimento alternativo saludable", desarrollado por la comunidad educativa de la Escuela Técnica Nº 19 "Bernardino Rivadavia", de la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 477 Folio 098 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### 30.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Ramón Héctor Díaz y Ricardo Javier Giménez, referido a: Declarar de Interés Legislativo la celebración de la Fiesta en honor a San José, en la localidad de Quines, departamento Ayacucho. Expediente Nº 485 Folio 099 Año 2019. (bv)(ys)



### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

31.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguéz, referido a: Expresa beneplácito al destacar el "Libro de ajedrez destinado a ciegos y disminuidos visuales". Expediente N° 482 Folio 099 Año 2019. (ys)

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

32.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Mónica Domínguez, referido a: Expresa beneplácito por la fabricación de una bicicleta deportiva adaptada, realizada por los alumnos de sexto año de la escuela "Domingo Faustino Sarmiento". Expediente N° 483 Folio 099 Año 2019. (ys)

## A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

33.-

fundamentos de la señora Con Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Adhiere a la conmemoración del **Internacional** "Día de la eliminación de la violencia contra la Mujer", a celebrarse el día 25 **de noviembre.** Expediente N° 487 Folio 100 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

34.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adhiere a la celebración del**  "Día de la Soberanía Nacional", a celebrarse anualmente el día 20 de noviembre. Expediente N° 486 Folio 100 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

35.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco v demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, a: Adhiere a la conmemoración del "Día de la Civil", Defensa celebrarse el día 23 de Ν° 488 **noviembre.** Expediente Folio 100 Año 2019. (ys)

### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

### VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Chaves, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Turismo, para que informe respecto a la doble función que estaría cumpliendo el señor Mauro Lucero. Expediente Nº 464 Folio 095 Año 2019. (bv) (kpg)

## CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Walter Oio, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Salud, para que informe sobre distintos puntos relacionados al funcionamiento del Acelerador Lineal del Centro Oncológico Integral, de la ciudad de San Luis. Expediente N° 465 Folio 095 Año 2019. (bv)



# A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

### VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Deporte, Turismo y Las Culturas, Proyecto de Solicitud de Informe, en el Expediente N° 444 Folio 185 Año 2018, referido a: Solicita al **Eiecutivo** listado **Poder** de empresas autorizadas para realizar Turismo Educativo У Estudiantil **Empresas** de V Transporte para el traslado de alumnos para los respectivos eventos turísticos. Miembro Informante diputado Bartolomé Abdala. (Se reserva en Secretaría Legislativa hasta que la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur emita Despacho)(ys)

DESPACHO N° 26/ 19 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

## IX- ORDEN DEL DÍA a) Diferido de la sesión Anterior 1.-

Expediente N° 041 Folio 117 Año 2019, Proyecto de Ley referido a: Creación de una Sede de la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón" (UPrO), en la localidad de Unión, departamento Gobernador Vicente Dupuy. (kpg)

b) Moción de Preferencia para la sesión del día de la fecha y sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión

1.-

Expediente N° 026 Folio 114 Año 2019, Proyecto de Ley referido a: Creación Partidos Políticos Departamentales en el marco de la Ley N° XI-0346-2004 y modificación de los Artículos 60 y 61 de dicha Ley. (kpg)

#### X-LICENCIAS

#### TRATAMIENTO DE TEMAS



#### -4--HOMENAJE-256ºAniversario de la Fundación de la localidad de Quines

**Sr. Pte. Mirábile:** Romano I, Proposición de Homenaje, Punto 1) Expte. 459 Folio 094/19, rendir homenaje de los 256 Aniversario de la Fundación de la localidad de Quines Departamento Ayacucho. Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra. Pasamos a votar.

- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Ramoska, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile, Diputada Santos.
- -Así se hace-
- **Sr. Pte. Mirábile: El Homenaje ha sido aprobado por unanimidad.** Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-5--DECLARACIÓN N° 324/19-



**Sr. Pte. Mirábile:** Por Secretaría Legislativa vamos a leer la Resolución 324, aprobada en la sesión anterior.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** "Declaración Nº 324-CD-19

La Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis Declara:

Art. 1º.- Distinguir al Instituto de Danzas Folklóricas "Tarpuy", por su destacada labor formativa y artística.

Art. 2º.- Distinguir a los Profesores: Orteu Fernando Jesús y a Ramírez Silvia Carolina, por la dedicación y esmerada labor profesional en la enseñanza de las danzas folklóricas.

Art. 2º.- Hágase entrega de un Diploma al Instituto de Danzas Folklóricas "Tarpuy".

Art. 4º.- Comuníquese al Instituto de Danzas Folklóricas "Tarpuy".

Art. 5º.- Comuníquese."

**Sr. Pte. Mirábile:** Invitamos al Prof. Orteu, Fernando y a la Prof. Ramírez Carolina, a recibir el reconocimiento. Y, hacen entrega, el diputado Abdala y los presidentes de los distintos bloques.

-Así se hace- (Aplausos)
Sr. Orteu: Muchas gracias.
Despedimos a los homenajeados con un fuerte aplauso. (Aplausos)

#### -6-MOCION

Tratamiento Sobre Tablas
Distinción Honoraria al Dr.
Guillermo J. Echeverry / Puntos
N° VI/1) - 3) - 7) - 22) - 23) - 24)
- 25) - 26) - 28) / Tratamiento
Preferencial Punto N° V-5)

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

**Sr. Sosa:** Gracias, señor presidente; vamos a pedir como una cuestión previa un apartamiento del

Reglamento y tratamiento tablas, una Declaración suscripta por quien habla, el diputado Juan Pablo Funes Bianchi y demás diputados de nuestro bloque, para la declaración de interés legislativo y por la distinción honoraria en defensa de la Educación Pública Guillermo al Dr. Echeverry, que otorgará la Universidad Nacional de San Luis el próximo viernes 22 de noviembre a las 10:30, en la localidad de San Francisco del Monte de Oro, cuna de la educación pública Argentina. Y, al mismo tiempo misma Declaración por Conferencia denominada Educación en la Sociedad Actual, a cargo del mismo catedrático, esto se llevara a cabo el 21 de noviembre a las 11:00 en el Micro Cine de la Universidad de San Luis.

Sobre los Proyectos de Ley que corren bajo el Romano V, vamos a pedir para ser tratada en la próxima sesión, con o sin Despacho, al Proyecto de Ley que el control de estándares bromatológico de la provincia de San Luis, es un Proyecto de Lev presentado, trabajado y fundamentado por los diputados autores del mismo: Fernando Casas, Demetrio Alume, Paola Barrera, Adrían Fabio Agüero y Ramón Héctor Díaz, todos miembros de la Comisión respectiva.

Sobre los Proyectos de Declaración vamos a pedir el Nº 1) con fundamento de usted, señor presidente, y demás integrantes de nuestro bloque para declarar de interés legislativo la Fiesta en honor a la virgen Santa Bárbara, Patrona de la localidad de San Martín, a realizarse el próximo 4 de diciembre.

El Nº 3) Esto es un hecho que ya ocurrió, pero vale la pena hacer notar, por la tarea, la labor que desempeñan los Taquígrafos, en especial de esta



Cámara, que precisamente están tomando nota durante la sesiones, los debates de las sesiones; y, por eso hemos previsto declarar de interés legislativo el Día del Taquígrafo, que se celebró el pasado 16 de noviembre y la trigésima primera Jornadas de Taquigrafía Parlamentaria esto había sido resuelto por una Resolución del señor presidente y , bueno, pedimos que se homologue a partir de esta sesión.

Vamos a pedir también el Nº 7) con fundamentos del señor diputado autor del mismo Mario Alume, para declarar de interés legislativo la 7º Feria del Libro Provincial а realizarse desde..., bueno, esto ya ha pasado, del 14 al 16 de noviembre en la localidad de San Francisco de la localidad de Ayacucho. Recordar aue algunos Proyecto de Ley ya tienen fecha vencida, teniendo en cuenta que fue fracasada la última sesión.

El Nº 22) con fundamentos de los diputados autores del mismo Mario Alume, Fernando Casas, Ricardo Chaves, Juan Pablo Funes Bianchi, Carmelo Mirábile, donde se expresa la preocupación por los aumentos inoportunos y desmedidos en los Peajes de la provincia de San Luis.

El Nº 23) con fundamentos del diputado autor del mismo Mario Alume, referido a: declarar de interés legislativo el 20 de noviembre como Día de la Soberanía Nacional.

El Nº 24) de autoría del diputado Mario Alume, para declarar de interés legislativo el Día del Enfermero, que se conmemora el 21 de noviembre.

El Nº 25) de autoría del diputado Mario Alume, para declarar de interés legislativo el Día de la Declaración de os Derechos del Niño, que se conmemora el 20 de noviembre.

El Nº 26) con fundamentos del diputado Mario Alume, para expresar beneplácito al conmemorarse el 70º Aniversario de la Redacción y Aplicación del Decreto Nacional 29337 del año '49 que establece la gratuidad de la enseñanza universitaria, son 70 años, señor presidente, de gratuidad en la educación en la Argentina en la Universidad Pública y esto se debe al peronismo.

El Nº 28) con fundamentos del diputado Ricardo Chaves autor del mismo, para declarar de interés legislativo el 1º Campamento Malvinero realizado por la Asociación "Todos Juntos por Malvinas". Eso es todo, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Alejandro Cacace.

#### -7--MOCION-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° V-2) - 5) - 6) - 10) - 16) - 20) -30) / Punto N° V-7) / Expte. N° 033/19 / Expte. N° 023/ 18

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Alejandro Cacace.

Cacace: Sr. Gracias, presidente. de los Proyectos Respecto Declaración que figuran en el Acápite Nº VI del Sumario, voy a pedir el tratamiento sobre tablas, y sin oralizar, del Punto 2), de autoría de la Diputada Nancy Albornoz, referido a Declarar de Interés Legislativo el Día de la Educación Técnica, a conmemorarse el 15 de Noviembre.

También el Punto 6), de autoría de la misma Diputada, referido a Declarar de Interés Legislativo el Día de la Flor Nacional Argentina, El Ceibo, a



día 22 el conmemorarse de Noviembre.

El Punto 10), de autoría del diputado Bartolomé Abdala, referido a Distinguir a la señora Cleoris Elizabeth Manfre, dedicada destacada por su participación en el Rally Automovilístico Argentino.

El Punto 16), de autoría de la Diputada Nery Carlomagno, referido a Declarar de Interés Legislativo el día 15 de Día Noviembre Nacional de Educación Técnica.

El Punto 20), de autoría del diputado Ariel Barrozo, referido a Declarar de Interés Legislativo la Primer Jornada de Capacitación, por parte de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia У Familia, que desarrolló el 16 de Noviembre en el SUM del Colegio Nuestra señora Inmaculada, de la localidad de Tilisarao.

Y en Punto 30), también, presidente, de autoría de los diputados autores Héctor Díaz y Javier Giménez, referido a Declarar de Interés Legislativo la celebración de la Fiesta en Honor a San José, en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho.

Luego, presidente, voy a pedir también el Punto 5), que éste sí va a ser oralizado sobre las Razones Urgencia se referirá su autor, que es el diputado Mansilla, referido a Expresar repudio al golpe militar y policial perpetrado en el Estado Plurinacional de Bolivia, el día 10 de Noviembre de 2019, contra el Gobierno Constitucional del presidente Evo Morales Ayma.

También, presidente, referido a los Proyectos de Ley, en el Acápite Nº V del Sumario, en el Punto 7), el Provecto autoría de de Interbloque, referido a la Exención del Pago de Peajes a Docentes Rurales, que es vista de estar ya casi a la finalización de este Período sesiones Ordinarias, presidente, es que solicitamos el tratamiento sobre tablas, las Razones de Urgencia al respecto se referirá el diputado Rigau.

También, presidente, en el mismo sentido, y como lo manifesté en la Reunión de Labor Parlamentaria, voy a pedir el tratamiento sobre tablas de tres Proyectos que son de Adhesión a Leyes Nacionales, que entre ellos se encuentra, presidente, lo habíamos denominado en ese momento Paquete de Leves de la Competitividad, presentado en la decimoquinta sesión de este año, que figura en ese Sumario, ese denominado Paquete de Leyes de la Competitividad tenía seis Leyes, seis Proyectos de Ley mejor dicho, dentro del él, peo solo estoy apelando al tratamiento de tres que, digamos, son los no controvertidos, estoy consciente que otros, como el Régimen de PPP, el Sistema de Conciliación Laboral Obligatoria, o el Régimen de las Aseguradoras Riesgos de Trabajo, requieren mayor discusión que la Comisión no ha podido dar.

Pero sí tenemos, presidente, el de Adhesión a la Ley Nº 17.506, de Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, que es el Expediente Nº 033, Folio 115, Año 2019.

El otro de Adhesión del Régimen de Fomento de Inversiones, previsto en el Título III de la Ley Nacional Nº 27.264, llamado también Ley PyMES, que es el Expediente Nº 023, Folio 081, Año 2018, pierde que Estado Parlamentario sobre el final de este Período Parlamentario.

Y dentro de ese, presidente, está el de Apoyo al Capital Emprendedor, que también entiendo, y menciono, hay un Proyecto del diputado Espíndola en el mismo sentido que si él deseara



también lo podemos incorporar al tratamiento.

Cuando usted lo considere oportuno, presidente, formularé yo las Razones de Urgencia al respecto. Gracias, presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

**Sr. Sosa:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** diputado Sosa: tiene la palabra.

**Sr. Sosa:** Gracias, señor presidente. Es para pedir que se incorpore en la Declaración de Homenaje en el Día del Taquígrafo a nuestras compañeras Graciela Patricia Miranda, Nery Raquel Balmaceda y Estela del Valle Rosales, que son las tres Taquígrafas que tiene este Cuerpo. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

#### -8--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos Nº VI-13) - 14) - 15) - 17) - 18) -34) - 35)

**Sra. Delarco:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, Diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente. En función de la Reunión Parlamentaria, el bloque Frente de Unidad Justicialista va a solicitar los siguientes Proyectos: Punto Nº VI-13), que Expresa preocupación y repudio por el golpe de Estado de Bolivia perpetrado por violentos que irrumpen el Orden Constitucional persiguiendo fines económicos y atentado contra la Democracia y los Derechos del Pueblo. También voy a decir unas palabras sobre este tema.

El Nº 14), que hace referencia al Proyecto de Declaración a Declarar de

Interés Legislativo la actividad deportiva de Micaela Luján, joven Mercedina destacada en el deporte de Boxeo.

El Nº 15), hace alusión a su Adhesión a la celebración del Día Mundial de la Diabetes, a celebrarse el día 14 de Noviembre.

El Nº 17), Expresa Beneplácito por la Distinción otorgada al doctor Emilio Fernando González Díaz por sus Méritos y Servicio a la Universidad Pública.

El Nº 18), el bloque Frente de Unidad Justicialista manifiesta Beneplácito por el constante esfuerzo, dedicación y disciplina de la joven deportista en fútbol femenino, Paloma Fagiano.

También hemos presentado diferentes Proyectos que hacen relación a Adherir a la Conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el día 25 de Noviembre.

El Nº 34), Adhiere a la celebración del Día de la Soberanía Nacional, a celebrarse anualmente el día 20 de Noviembre.

Y, por último, el bloque Frente de Unidad Justicialista ha presentado Adherir a la Conmemoración del Día de la Defensa Civil, a celebrarse el día 23 de Noviembre. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Diputada.

#### -9--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos Nº VI-12) - 11) - 19)

**Sr. Ochoa:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, Diputada Beatriz Ochoa.

**Sra. Ochoa:** Gracias, señor presidente. Es para solicitar el



tratamiento sobre tablas de los Proyectos de Declaración, Punto 12), con fundamentos del señor diputado Gerardo Díaz, referido a que vería con agrado que el Ministerio de Salud incorpore en el Centro de Salud de Batavia un Equipo de Rayos y un Ecógrafo.

También otro Proyecto de Declaración, Punto 11), también con fundamentos del señor diputado autor Gerardo Díaz, referido a Declarar de Interés Legislativo el 14 de Noviembre Día Mundial de la Diabetes.

Y, por último, con fundamentos de la señora Diputada autora Emma Del Castello, referido a Declarar de Interés Legislativo la Organización del Iº Encuentro Interinstitucional de Trabajadores Sociales, en el marco de los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño, a realizarse el día 3 de Diciembre, en la ciudad de Villa Mercedes. Nada más, señor presidente, gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada.

#### -10--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos Nº III-3) / Nº VI-31) - 32)

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra la Diputada Mónica Domínguez.

**Sra. Domínguez:** Presidente, voy a pedir lo que tiene que ver con el Romano III, Punto 3), que es la Nota Nº 227 de la Honorable Cámara de Senadores de fecha 5 de noviembre de 2019, mediante la cual remite Proyecto de Ley en segunda revisión. El Expediente N 065-Folio 092/19, referido a: al Vocabulario Inclusivo de discapacidad general.

Y, los Proyectos de Declaración, Punto 31), referido a: expresar el beneplácito al destacar el Libro de Ajedrez

destinado а ciegos, disminuidos visuales. Expediente N 482 – Folio 099. Y, el N 32, para expresar beneplácito por la fabricación de una bicicleta deportiva adaptada, realizada por alumnos de 6to. Ano de la escuela Domingo Sarmiento, Expediente N 483 - Folio 099 y dentro de ese Proyecto, también, está a destacar al Señor Pedro Fernández de la Villa de Merlo, quien también ha diseñado bicicletas adaptadas para las personas con discapacidades. Nada más.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Diputada.

#### -11--MOCIÓN-Tratamiento Sobre Tablas Puntos Nº VI-4) - 8) - 9) - 21) - 27) - 29)

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra la Diputada Elena Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señor presidente. solicitar Es para el acompañamiento del Romano Proyectos de Declaración, el Punto 4), Declarar de Interés Legislativo la Tercera exposición de Proyectos secundario de la Escuela N 31 Mariano Moreno, a realizarse el día, se realizó el día 13 de noviembre en la ciudad de Villa Mercedes.

A Declarar de Interés Legislativo el Proyecto Escolar "Café Literario" y Libro de los chicos del Morro, nos cuentan, se llevó a cabo el pasado 15 de noviembre, realizado por la Escuela N 38 General Pablo Lucero de la localidad de San José del Morro.

El 9), la declaración de Interés Legislativo de actividades educativas innovadoras desarrolladas por el Centro Educativo N 11, Inspector Sócrates Martínez de la localidad de Justo Daract.

El Punto 21), Declarar de Interés Legislativo el Proyecto Educativo, Arte



Escuela Calle Angosta, organizado por la Escuela N 40, Dr. Ricardo Rojas de la ciudad de Villa Mercedes.

El Punto 27), Declarar de Interés Legislativo, los Proyectos elaborados por la comunidad educativa de la Escuela N 69 "Maestra Olga Esther Sarde" que tienden a incluir personas con discapacidades dentro de su matrícula de educandos.

El Punto 29), Declarar de Interés Legislativo del Proyecto Tecnológico "Mi alimento alternativo Saludable" desarrollado por la comunidad educativa de la Escuela Técnica N 19 "Bernardino Rivadavia" de la ciudad de Villa Mercedes. Eso por ahora, Señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. Por Secretaría Legislativa vamos a leer los Proyectos de Declaración acordados en la reunión parlamentaria.

**Sr, Secretario Alume Sbodio:** Pasamos a votar habilitación y cuestión de fondo de los siguientes Proyectos de Declaración:

Romano VI, Punto 1) a 4); 6) a 21); 23) a 35), con más, la Solicitud del diputado Marcelo Sosa, referido a: La Declaración del Dr. Echeverri.

**Sr. Pte. Mirábile:** Sírvanse votar. **-Así se hace.-**

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Abdala le consulto por su voto, Diputada Causy, diputado Mirábile.

**Sr. Pte. Mirábile:** Las Declaraciones han sido aprobadas por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado sanción definitiva a los presentes proyectos.

-12--TRATAMIENTO PUNTO Nº 6-Punto Na VI-3) **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra la Diputada Sonia Delarco. Con el tema Bolivia, Diputada.

Sra. Delarco: Dicho Proyecto, desde el bloque Frente Unidad Justicialista, presentado, como hemos anunciamos, una preocupación y un repudio por los hechos acontecidos en Bolivia; en donde hacemos referencia a un golpe de estado perpetuado por diferentes autores, que están atentando contra la democracia, contra los recursos económico de la provincia y contra los valores instituidos, que nos permite tener la democracia.

Desde esta Cámara de Diputados expresarlo queremos desde forma, con preocupación y repudio; porque entendemos que el presidente Evo Morales estaba en funciones hasta enero del 2020. Y, dado a las presiones de sectores violentos con políticas o ideas políticas contrarias realizadas por este presidente, política de derecha У por sectores internacionales; se vio obligado a presentar la renuncia, luego de haber convocado a nuevas elecciones, dadas las situaciones irregulares que venían, situaciones de violencia mas irregulares. que Situaciones violencia que se venían ejerciendo desde el día 20 de octubre, que fue llamado a elección en Bolivia. Desde ahí ocurrieron diferentes sucesos, en donde se comprometió la paz social, la democracia; en donde intervinieron Organismos Nacionales, como la OEA. Que luego de hacer una auditoria de dicho proceso eleccionario, determinaron que había irregularidades y ante esta situación el presidente Evo Morales, decide llamar a elecciones; luego de esa comunicación que hizo en su país. Hay una presión de fuerza sobre él, sobre su familia y donde las fuerzas armadas y las fuerzas policiales lo dejan de acompañar. Ante esta situación debe pedir refugio en otros países, donde también, todos los países limítrofes de Bolivia, no le dieron este lugar para que pudiera estar protegida su vida, la del vicepresidente y la de su familia, que estaba en una situación de inseguridad.

Lamentablemente ningún país limítrofe y tampoco este país Argentina acudió para darle refugio, más allá de las intervenciones del nuevo presidente electo Alberto Fernández ante el presidente que deja su mandato el 10 de diciembre en la República Argentina, representa aue Cambiemos, presidente Macri. Bueno, la verdad que quiero destacar más allá de estos sucesos que hay al día de la fecha treinta muertos, treinta bolivianos en diferentes sucesos que han ocurrido desde diferentes incidentes que han ocurrido a partir del 20 de octubre, en donde muchos de los bolivianos, bolivianas, mujeres y hombres reclaman, reclamar por..., digamos, por restituir el orden democrático; y, bueno, se ha ejercido la violencia, se ha ejercido la represión de una forma extrema en donde ya lamentamos treinta hermanos bolivianos, latinoamericanos. Así que también repudiamos el bloque Frente Unidad esta situación, y creemos que más allá de las situaciones que se hayan presentado a partir del 20 de octubre en la convocatoria elecciones, las irregularidades, demás; creo que este presidente electo por el pueblo tenía que ejercer sus funciones hasta enero del 2020 y proteger a su pueblo; es uno de los presidentes que ha mantenido la inflación más baja de Latinoamérica, que ha tenido un número de empleo importante Latinoamérica, en

nosotros lo relacionamos por número de desempleo, uno de los más bajos. Sabemos que en Bolivia también hav recursos minerales muv importantes por las potencias extranjeras como es el Litio, y creemos que también este golpe de Estado se debe a los recursos económicos, a los recursos minerales, a todas políticas que ha desarrollado Evo Morales en el transcurso de estos años que ha sido elegido por el pueblo en donde ha devuelto muchos derechos a quienes representa a los originarios de su país, donde ha devuelto políticas con iusticia social, en donde ha implementado la producción, en donde ha implementado la distribución de los ingresos en aquel país para los más vulnerables. Así es que desde el bloque Frente Unidad Justicialista de repudiamos У estamos muy preocupados por las muertes violentas y como asumió, digamos, la que hoy lo reemplaza la señora Áñez del Senado Bolivia, aue la verdad autoproclamó en una situación de mucha violencia y en donde siguiera, digamos, se respeto que no se pudo analizar, en ese momento, la renuncia de Evo Morales. Así es que, presidente, desde repudiamos estos hechos en Bolivia. Y, también sumamos la preocupación de lo que está ocurriendo en Chile hay más de doscientos jóvenes que han quedado ciegos por una represión, por la finalización de la protesta en donde muchos de esos hermanos chilenos latinoamericanos tampoco hoy tienen derechos, derechos humanos: posiblemente si hacemos un paralelismo el presidente Evo Morales no estaba acompañado por las fuerzas políticas, o por los grandes poderes internacionales que representan en

América y en todo el mundo. Tal vez el

presidente de Chile tiene esta protección y por eso está todavía e ejercicio, donde hay muchos ciudadanos golpeados y hoy que no gozan de su visión porque han sido reprimidos cruelmente. Así que desde aquí repudiamos estas dos situaciones. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. Tiene la palabra el diputado Mansilla.

Sr. Mansilla: Gracias, señor presidente; yo quiero..., comparto las palabras de la Diputada preopinante hemos presentado un Proyecto que queremos fundamentar porque, más que nunca son varias razones necesita urgencia en un Provecto como este; estamos repudiando un golpe de Estado, que se llevó a cabo en Bolivia para instalar un gobierno de facto acecino que está llevando adelante una masacre con toda violencia y rencor, y con toda prosecución política a los opositores, un golpe de Estado que fue planeado de vario tiempo anterior y que iba más allá del resultado de las elecciones que se estaban realizando en Bolivia, porque cuando se llamo a hacer una auditoria y se planteó hacer una nueva elección no hubo forma de frenar esta máquina golpista que se puso en funcionamiento para sacar al gobierno constitucional democrático de Bolivia; y, más allá como parte de la cobertura mediática todos los Estados se pusieran en discusión si es un golpe, o no; el golpe se hiso y se realizo y hoy en día estamos pasando una situación muchísimo más grave que la que podríamos haber tratado el miércoles pasado cuando no pudimos donde sesionar en estaban presentados estos mismos Proyectos, es que se están llevando adelante una masacre, como decía pero con el ejército y la policía reprimiendo con un intento de legalizar la impunidad en la represión por parte del gobierno de facto donde han sacado documento, digamos, sacándole la responsabilidad penales a todas las fuerzas seguridad y armadas por las acciones que puedan tener la represión, por lo cual en todos lados significa una licencia para matar y cometer crímenes con toda impunidad. Este golpe de Estado para esta Cámara de Diputados es una violación y debe ser repudiada, una violación urgente porque tenemos que aprender de la historia; esta Cámara de Diputados sufrió golpes de Estados también en este país; y tengo el ejemplo personal de mi abuelo, Pedro Mansilla que fuera diputado de esta Cámara en el seaundo gobierno del Peronismo v que no pudo terminar su mandato cuando el golpe de la libertadora arraso con el gobierno democrático y cerro todos los Parlamentos y las Legislaturas y por lo tanto en la placa que está adelante de este edificio junto con todos los otros diputados que asumieron tiene dos años de mandato en vez de cuatro, o seis como era en ese momento porque cerraron el Parlamento y por cerrar uno de los primeros lugares que significan las instituciones de democracia. Eso es lo que han hecho en Bolivia, han hecho un golpe de Estado que ataca y que vulnera la estabilidad democrática de todo el continente, que es una señal para todos los países de Latinoamérica porque vienen por los naturales y los gobiernos democráticos y populares intentan centralizar y distribuir; hay una disputa económica de fondo que no la oculta nadie todos lo saben, el 60% de las reservas de Litio del mundo están en el territorio boliviano, pero también en el Norte de Argentina y en el Norte de Chile, hay que entender las razones, hay que entender que está pasando y no dilatar la discusión sobre si hay un golpe, o no porque mientras dilatamos eso, damos un mal ejemplo a toda Latinoamérica porque se avasallan la institución, y las institucionalidades democráticas y porque siguen asesinando compatriotas latinoamericanos.

Por eso este Proyecto es para aportar la voz desde las Instituciones Democráticas en defensa de la Democracia de Latinoamérica y para que no dejemos que el golpismo siga avanzando. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. **Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Alejandro Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Creo que en primer lugar debemos analizar lo sucedido en Bolivia a partir de lo que son nuestras convicciones en la Región, sin dudas hay un compromiso fuerte de todo el Sistema Interamericano con la Democracia en nuestros Países; con la Democracia significa primero que haya Gobiernos Civiles, y con la Democracia significa también que esos Gobiernos Civiles sean surgidos de Elecciones libres y auténticas.

La Carta Democrática Interamericana, presidente, Sancionada en el ámbito de la OEA, y a la que suscribimos los Países que integramos la Región, establece la subordinación de todas las Fuerzas Armadas a los Gobiernos Civiles constituidos, y en ese sentido creo que no podemos admitir la intervención de las Fuerzas Armadas ni la intervención de la Policía sobre los Gobiernos Civiles, y eso está fuera de lo que marca la Carta Democrática de la OEA, y debemos condenarlo. En eso

me sumo a las expresiones que ya los otros diputados, pero creo también, presidente, que debemos condenar cuando no hay respeto al otro principio que es el de las Elecciones libres y democráticas, y no puedo esta parte dejar sin mencionarla también.

Allí tuvimos, presidente una situación en Bolivia, que la vemos en muchas partes en el mundo, que es en definitiva la búsqueda por perpetuarse en el poder, lo cual lamento porque muchas de las cosas que se dijeron, v la escuchaba a la Diputada Delarco cuando denunció, el Gobierno de Evo Morales fue reconocido internacionalmente por muchos logros, por la representación que implicó, por la Institución, pero lamentablemente llega a un punto en que quieren ir más allá de lo que las Instituciones Democráticas permiten, el Gobierno no tenía Reelección, realizó una Reforma Constitucional, buscó hacer Referéndum Constitucional, para aprobar la Reelección, el cual fue Rechazado y él no ganó, el No a la Reelección ganó, y en ese entonces buscó, Evo Morales, en el Referéndum acudir al Tribunal Constitucional para defender el derecho humano a la Reelección, como que el derecho de alguien a reelegirse en el poder está por encima de la necesidad de las Instituciones Democráticas a generar alternancia; y en esto, presidente, no coincidimos, y tengo que decirlo, creo podemos admitir aue intervención de las Fuerzas Armadas v de la Policía sobre los Gobiernos Civiles, creo que tampoco podemos permitir la eternización en un poder, a partir de vulnerar la Constitución, y de vulnerar la propia voluntad popular que el Referéndum le había negado la posibilidad de Reelección.



Ahí con esta decisión del Tribunal Constitucional, insólita en cualquier parte del mundo de consagrar la Reelección como un derecho humano, cuando propiamente los Sistemas Constitucionales son esos, límites al poder, se hizo una Elección donde claramente no obtuvo Evo Morales los votos en la primera vuelta para ser consagrado presidente, se recurrió a la OEA, y la OEA en los informes marcó las profundas irregularidades que hubo en ese Proceso Electoral, las cuales en definitiva fueron admitidas por el propio Gobierno tras la decisión de la Convocatoria: es lamentable lo que ha sucedido, condenamos este golpe a la Democracia, la intervención de las Fuerzas de Seguridad por sobre los Gobiernos Civiles, y no hay otra salida, presidente, a esto que la salida democrática, la inmediata Convocatoria a Elecciones en los términos que la Constitución de cada País establece, en el caso del Estado Plurinacional de Bolivia cuando hav Presidencial establece la Convocatoria a Elecciones dentro de los noventa días, y esa es la Vía Institucional a seguir.

Como compartimos solo en parte lo que se propone, presidente, y en otro tanto diferimos, vamos hacer la moción de nuestro propio texto al respecto, presidente, que paso a leer para que, según como resulte la votación del propuesto, se pueda poner nuestro texto, el que presentamos las Fuerzas que integran Juntos por el Cambio dentro de este Interbloque San Luis Unido, el cual reza así, presidente: "Ratificar el compromiso con la Cláusula Democrática de la OEA y el Protocolo del MERCOSUR, Repudiar los ataques contra el Sistema Democrático sufrido por el Estado Plurinacional de Bolivia, las condenables intervenciones

policiales y militares en el proceso político, como así también gravísimas alteraciones a la voluntad popular, que desembocaron en el anuncio de una nueva Convocatoria a Elecciones Presidenciales, rechazar cualquier golpe contra la Democracia v todo tipo de violencia, apoyando las Autoridades Constitucionales alternancia democrática, abogar por el inmediato restablecimiento pleno del Estado de Derecho que garantice la paz en el Pueblo de Bolivia a través de Convocatoria y realización de Elecciones con total transparencia y la vigencia irrestricta de sus Normas Constitucionales".

Sin más, presidente, muchas gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

**Sr. Zamora:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Zamora.

Zamora: Gracias, señor presidente. Vamos a coincidir desde este bloque con lo expresado por el diputado Mansilla y la Diputada Sonia Delarco, entendemos que para esto no hay que presentar ningún tipo de mensaje grabado, como hacía diputado Cacace, que pone en término de igualdad un golpe de Estado a la igualdad de Instituciones en el Estado Plurinacional de Bolivia, son dos cosas totalmente diferentes, y un hecho al cual esta Cámara no se está refiriendo en este Proyecto, nosotros estamos condenando el guiebre el Régimen Democrático Constitucional de Bolivia al cual al presidente Electo, en ejercicio, no se le permite terminar su Mandato, en donde a razón de un comunicado de la Organización de Estados Americanos, la OEA, dice que irregularidades, hay pero irregularidades que se presentan, señor presidente, por ejemplo, de setenta y ocho Actas sobre treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y cinco; creo que esto también me trae recuerdo cuando en las primarias de la elección Argentina habían manifestado, acusado de fraude, miembros del Gobierno de Mauricio Macri.

Señor presidente, creo que en esto no hay nada de inocente, sin dudas ha llegado una etapa negra para Latinoamérica, donde los Estados pertenecientes la Comunidad a Latinoamericana tenemos aue ser solidarios, y sobre todo tener la oportunidad para saber diferenciar cuando hav irregularidades Instituciones y cuando hay un golpe de Estado, y esto es lo que queremos expresar en la Cámara, y esto es lo que está expresando el Proyecto de la Diputada Sonia Delarco y del diputado Mansilla; y en esto nuestro bloque va a apoyar el texto tal y como se convenga en el original, porque entendemos que primero que nada está la continuidad de la Democracia, y de las fuerzas militares y policiales, que estén bajo las ordenes de estos gobiernos civiles, no estas cuestiones amañadas que tienen que ver muchísimo con la injerencia que tiene el hemisferio norte sobre nuestras democracias. Entonces, señor presidente, creo que esto hay que condenarlo con claridad y no hacer un texto lavado del mismo. Esto es lo que queríamos expresar. Gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

**Sr. Sosa:** Gracias, presidente. Nosotros vamos a votar un texto unificado, en función de un Proyecto presentado por el diputado Mansilla y la Diputada Sonia Delarco. Creo que las cosas tienen que decirse con claridad, máxime en un Organismo como nosotros, que una Legislatura

que siempre cuando hay un golpe de estado, lo primero que cierra la Legislatura, los Congresos, lo primero. Después van por otros lugares. Creo que nuestra posición tiene que ser muy clara, se llama golpe de estado y sí, pedimos que se unifique el texto, en función de los dos Proyectos que han presentado nuestros compañeros diputados. Gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Si, ningún diputado hace uso de la palabra y solicitado que se unifiquen los textos del Romano VI, Punto 13) y del Romano VI, Punto 5), el texto presentado por la Diputada Sonia Delarco y el Proyecto presentado por el diputado Mansilla. Sírvanse votar.

#### -Así se hace.-

- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Mirábile, le consulto por su voto. Diputada Santos.
- **Sr. Pte. Mirábile:** El Proyecto ha sido Aprobado por Mayoría.
- Pasamos a votar el Romano VI, Punto 22). Repudio al aumento de los peajes, Señores diputados.

-Así se hace.-

- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Mirábile le consulto por su voto. Diputado Abdala, diputado Rigau, Diputada Causi.
- **Sr. Pte. Mirábile:** La Declaración ha sido Aprobada por Mayoría.

#### -13--RAZONES DE URGENCIA ADHESIÓN LEY Nº 27.264-

- **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Cacace, para dar las razones de urgencia del Proyecto Fomento a las Inversiones, adhesión a la Ley 27.264.
- **Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Como decía, estamos hablando de dos Proyectos, gran parte un paquete de



leyes de competitividad; el primero fue presentado el día 15 de mayo de 2018 está por perder estado parlamentario; de allí viene la urgencia fundamentalmente. Contaba distintos capítulos que ya, como dije en el pedido de la Moción, los capítulos que de algún modo requieren, no sé qué requieren, por la posición de los bloques, mayor debate, como son el de riesgo del trabajo, el de contrato y participación pública, privada y del conciliación servicio de laboral obligatorio, eso lo excluyo por completo de esta discusión y eventual Solo estoy pidiendo sanción. tratamiento de la estabilidad fiscal para Pymes, que no es más, que la adhesión de la provincia a la Lev 27.264, a los efectos de que las ventajas impositivas para Pymes, entre ello, el descuento del Impuesto al Cheque, como cuenta de ganancia y la estabilidad a nivel de impuestos locales vigentes durante este próximo periodo y administración, que es lo que hemos establecido acá, estabilidad fiscal, hasta el 2023 con invitación a las municipalidades y comunas de la provincia. Y, la otra parte de esto, presidente, es del apoyo al capital emprendedor. La Ley que se sancionó con participación de los Legisladores de nuestra provincia. Al efecto de que, aquellas operaciones que estén parte, como parte del fondo desarrollo del capital emprendedor. La provincia adhiere a la Ley 27.349 y que este es el punto en el que decía, había otro proyecto en el mismo sentido de algunos otros diputados. Esto a los efectos de que también la Dirección de personas Jurídicas implemente las normas administrativas, respecto de la sociedad que establece esa ley, entre ellas las sociedades anónimas simplificadas.

Y, la otra parte presidente, la adhesión a la Ley 27,506, que es el régimen de promoción de la economía del conocimiento, es decir, los tres estamos hablando de adhesiones a leyes nacionales, que es este que le da ventajas fiscales a las empresas que trabajan con, lo que es denominada la economía del conocimiento, puntualmente, presidente, industrias tecnológicas y del software, como tenemos radicadas en nuestra provincia, en el parque informático de La Punta, ejemplo Mercado Libre y que de no ser aprobadas esta adhesión pierden beneficios fiscales, a partir del primero de enero del próximo año, ya que hay una expiración ya dictada para 31 de diciembre de este periodo fiscal. Entonces, esta adhesión urge si es de presentación más reciente, urge ésta a los efectos de poder las empresas radicadas en San Luis, continuar con esos beneficios fiscales. Eso es todo, presidente, gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Ponemos a consideración de los señores diputados, el tratamiento sobre tablas, la habilitación del Proyecto solicitado por el diputado Cacace. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

**Sra. Delarco:** Pido la palabra.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra Diputada.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente. Con respecto al Proyecto apoyo al capital emprendedor, que ha solicitado...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada, estamos en la habilitación del tema. Votamos la habilitación, luego abrimos el debate.

**Sra. Delarco:** No, no yo no quiero hacer un debate, quiero hacer una propuesta, una moción, que ese Proyecto vuelva a Comisión. Digamos el apoyo al capital emprendedor...

- **Sr. Pte. Mirábile:** Diputada está en Comisión, estamos en la habilitación y luego abrimos el debate. Votamos por sí, o por no la habilitación el tema. **(Diálogos)**
- **Sr. Secretario Alume Sbiodio:** Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputado Alume Mario, diputado Amieva, Diputada Calderón.
- -Así se hace-
- Sr. Pte. Mirábile: La habilitación ha sido rechazada por mayoría.
- **Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora al Proyecto Nº 12, Expte. 33 Folio 115 adhesión a la Ley Nacional 27506, Promoción de Economía de Conocimiento. Ya dio las razones de urgencia el diputado.
- Así que votamos la habilitación... (**Diálogos**) Estamos votando la habilitación del tratamiento... (**Interrupciones**) Repito Expte.33 Folio 115 adhesión a la Ley Nacional 27506 Promoción de Economía de Conocimiento.
- Secretario Alume Shodio: diputado Lemme, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputado Chaves, ¿le consulto por su voto?, diputado Cacace, ¿le consulto por su voto?, diputado Casas, ¿le consulto por su voto?, Diputada Ferreyra, ¿le consulto por su voto?, diputado Alume Demetrio, ¿le consulto por su voto?, diputado Amieva, ¿le consulto por su voto?, Diputada Calderón.

#### Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha quedado habilitado por mayoría.

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora al Expte.34 Folio 84 adhesión a la Ley 27349 Apoyo al Capital Emprendedor. Votamos. Estamos votando la habilitación del tema, señores diputados.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Calderón ¿le consulto por su voto?, diputado Amieva, diputado Mirábile, diputado Cacace, diputado Sosa, ¿le consulto por su voto?.

#### Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: La habilitación ha quedado rechazada por mayoría.

# -14-RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº 10Punto Na III-3)

- **Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora a las razones del Proyecto solicitado por la Diputada Domínguez, Romano III, de la Ley sobre el lenguaje inclusivo, Diputada; las razones de urgencia.
- Sra. Domínguez: Sí. señor presidente, bueno, la Cámara de Senadores trató el Proyecto y lo reenvió con una nota, donde hicieron una modificación, agregando lo que yo había enviado como parte del Proyecto algunos anexos y lo hicieron parte del mismo Proyecto como artículo; ese fue el único cambio que se hiso; pero que no cambia para nada el espíritu del Proyecto que es que se utilice el vocabulario correcto cuando se refiere a una persona con discapacidad en todo lo que es documentación y cartelería. Así que bueno más que nada eso, y pedir que acompañen este cambio que hace el proceso definitivo.
- **Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. Votamos la habilitación del tema, solicitado por la Diputada Mónica Dominguez.
- **Sr. Sosa:** La habilitación y la cuestión de fondo.
- **Sr. Pte. Mirábile:** ¿Habilitación y fondo?; si están de acuerdo.
- -Hay asentimiento-



Votamos la habilitación y la cuestión de fondo.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Amieva, ¿le consulto por su voto?, diputado Alume, ¿le consulto por su voto? Diputada Calderón, diputado Mirábile, diputado Escudero, ¿le consulto por su voto?

#### -Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha sido aprobado por unanimidad, pasa al Ejecutivo para su promulgación.

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora a las solicitudes de Preferencia. Tiene la palabra el diputado Marcelo Sosa.

**Sr. Sosa:** Sí, ¿son los Proyectos de Ley?, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Las Preferencias.

**Sr. Sosa:** Sí, la que yo había solicitado al inicio de la sesión, el V Punto 5) para la próxima sesión, pero con despacho, una Preferencia con despacho. Eso es todo, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

#### -15--RAZONES DE URGENCIA PUNTO Nº V-8)-

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Cacace para dar las razones de urgencia, Romano V, Punto 8)

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Al diputado Rigau le concedo la palabra.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra, diputado Rigau.

**Sr. Rigau:** Señor presidente: las Razones de Urgencia están vinculadas también a este tratamiento previo que hemos dado de la preocupación en cuanto a los Peajes de la Provincia, el aumento de los Peajes, y es oportuno un proyecto que ya es conocido porque en la Cámara ya está presentado hace bastante tiempo, con

modificaciones ahora en relación a los montos del Peaje.

Lo que se busca es una exención en el pago de los peajes para los docentes rurales dado que, para que tengamos una pequeña idea, hoy un docente rural que transcurre los peajes de la Provincia, solamente aquel que tiene que pasar uno solo de los peajes, está gastando un promedio de dos mil pesos mensuales solamente de peaje, lo cual es sumamente abultado y esto genera un costo extra dentro de la remuneración que genera; pero además, como lo hemos planteado en algunos otros momentos, es darle un incentivo más al docente y mostrar que hay una preponderancia sobre los docentes, aquellos que forman al Soberano de la Provincia de San Luis. El proyecto ya es conocido, así que

El proyecto ya es conocido, así que vamos a pedir el acompañamiento, señor presidente, para que tenga el tratamiento correspondiente. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Votamos la habilitación del tema solicitado por el diputado Rigau.

#### -Así se hace-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputado Mansilla, diputado Mirábile, diputado Cacace: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Habilitación ha sido rechazada por mayoría.

#### -16--MOCIÓN-Tratamiento Preferencial Punto N° III-a)-1)

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos a las preferencias.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor presidente.



- **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Alejandro Cacace, para las preferencias.
- **Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Por un lado, como lo manifesté en Labor Parlamentaria, ingresado ha Provecto de Lev de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial, que va había tenido tratamiento en esta Cámara, el cual fue desechado y vuelto al Ejecutivo, ingresó éste a través de la Cámara de Senadores, y por Nota de la Cámara de Senadores de fecha 12 de Noviembre de 2019 se remitió este Provecto de Ley en Revisión a nuestra Cámara; si recordamos, presidente, por los plazos constitucionales, tras haber desechado. en este segundo tratamiento, hay veinte días por cada Cámara, que establece nuestra Constitución, y este plazo va a expirar más allá del vencimiento de las sesiones Ordinarias, pero la última sesión Ordinaria que tiene esta Cámara es la del miércoles 27 de Noviembre.

En consecuencia, de acuerdo a lo conversado en Labor Parlamentaria, presidente, vamos a solicitar una preferencia con o sin Despacho de Comisión, para el tratamiento de este Proyecto de Ley de Presupuesto para el miércoles 27 de Noviembre, última sesión ordinaria del año.

También, en el mismo sentido, presidente...

**Sr. Pte. Mirábile:** Perdón, como son varias vamos a ir de una, votamos la preferencia del Presupuesto, y luego seguimos con las otras.

Ha solicitado el diputado Cacace una preferencia con o sin Despacho de Comisión para tratar la semana que viene, el día 27, el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial. Sírvanse votar.

-Así se hace-

- **Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputado Mirábile, diputado Cacace: les confirmo sus votos?
- -Hay asentimiento-Sr. Pte. Mirábile: La Preferencia ha sido Aprobada por Unanimidad

# -17-MOCIÓNTratamiento Preferencial Cabeceras Departamentales

- **Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor presidente.
- **Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Cacace, para solicitar la otra preferencia.
- **Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Vamos a pedir preferencia también con o sin Despacho de Comisión para el proyecto que presentara el diputado Javier Giménez conjuntamente con diputado del Interbloque, referido a determinar las cabeceras departamentales de acuerdo a su población.

Éste es un proyecto de Ley que está en la Comisión de Asuntos Constitucionales, también en función de ser la última sesión ordinaria para que el tema pueda ser discutido en sesión, con o sin Despacho de Comisión. Gracias, presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Sírvanse votar. Estamos votando la Ley de Cambio de Cabeceras Departamentales.

#### -Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Escudero, diputado Cacace, diputado Martínez, diputado Díaz, Diputada Calderón, diputado Mirábile, diputado Rigau: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-Sr. Pte. Mirábile: La Habilitación ha sido rechazada.



Vamos a votar la preferencia solicitada por el diputado Marcelo Sosa, el Punto N° V-5), de Control Bromatológico de la Provincia de San Luis ¿diputado Sosa, era con Despacho de Comisión?

**Sr. Sosa:** Con Despacho.

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Giménez, Diputada Calderón, diputado Mirábile, Diputada Carlomagno, diputado Rigau, diputado Cacace, diputado Díaz: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Preferencia ha sido Aprobada por Mayoría.

#### -18--MOCIÓN-Tratamiento Preferencial Expte. Nº 025/18

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra la Diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente. Solicito el Proyecto de Ley de Talles. Expediente N 025 – Folio 082 – Año 2018. Dicho Proyecto fue presentado el 16 de mayo, la sexta Reunión Ordinaria del año 2018.

Y, solicito Preferencia con Despacho o sin Despacho; cuyo Proyecto está en la Comisión de Salud, Derechos Humanos y Familia. Muchas gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Mirábile, le consulto por su voto. Diputado Cacace, le consulto por su voto. Diputada Carlomagno, le consulto por su voto. diputado Giménez, Diputada Calderón, diputado Irusta, le consulto por su voto, diputado Rigau, le consulto por su voto.

**Sr. Pte. Mirábile:** La Preferencia ha sido habilitada por Mayoría.

#### -19--MOCIÒN-Tratamiento Preferencia Punto Nº V-3)

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra la Diputada Elena Pastor.

**Sra. Pastor:** señor presidente, es para pedir una Preferencia sin Despacho, al Proyecto de Ley, Romano V, Punto 3), que establece la regulación, prevención y asistencia del juego compulsivo problemático o patológico sobre los juegos de azar.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada.

Con o sin Despacho.

**Sra. Pastor:** Sí, pero ahora sin Despacho.

**Sr. Pte. Mirábile:** Sin Despacho, bien. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, le consulto por su voto. Diputada Ramoska, le consulto por su voto. Diputada Delarco, le consulto por su voto. Diputado González Espíndola, le consulto por su voto. Diputado Martínez, le consulto por su voto. Agüero, diputado Alume, Diputada Morel, le consulto por su voto. Diputado Cacace, le consulto por su voto. Diputado Casas, le consulto por su voto. Diputado Funes, diputado Calderón.

**Sr. Pte. Mirábile:** La Preferencia ha sido Aprobada por Mayoría.

#### -20--MOCIÓN-

Tratamiento Preferencial Puntos Nº III-b)-2) - 3) - 4) - 5) - 7) - 8) -9) - 10) - 11) - 12) - 13) - 14) -15) - 16) -17) - 18) - 19) - 20)

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Fara.



**Sr. Fara:** Gracias, presidente. En el Sumario del día de la fecha, han ingresado en el Punto 3) Comunicaciones Oficiales de otras Instituciones, detallo cada uno o no hace falta?

Han ingresado 18 Presupuestos del Año de los 2020, Municipios Comisionados. Esos Presupuesto tienen su ingreso en el Sumario; pero no lo tenemos en la Comisión, lo vamos a tener el martes. Se hace necesario, para poder sacar esos Presupuestos del año 2020. Se hace necesario para poder sacar esos Presupuestos del año 2020; se hace tengamos necesario aue Preferencia con o sin despacho, así lo sacamos. Son 18 Presupuestos, va tenemos dictamen, que lo tetemos hecho en borrador, pero ya está, para sacar sobre Cuenta de Inversión y sobre 29 Presupuestos, nos guedan pendientes esos. Como ingresan hoy, pido la Preferencia con o sin Despacho, sobre los Puntos, los 18 Puntos de los Presupuestos año 2020; Puntos: 2; 3; 4; 5; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20, hasta ahí, una Preferencia de esos Puntos. Gracias, presidente. Con o sin Despacho.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Sírvanse votar, con o sin Despacho las Preferencias solicitadas por el diputado Fara. Son todos los Presupuestos que están en el Sumario, todos.

#### -Así se hace.-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Mirábile, le consulto por su voto. Diputada Delarco, le consulto. Diputado Cacace, le consulto por su voto.

**Sr. Pte. Mirábile:** Las Preferencia han sido Aprobadas por Unanimidad.

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos a votar el Sumario

-Así se hace.-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Delarco, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile, Diputada Santos.

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario ha sido aprobado por mayoría.

#### -21--TRATAMIENTO PUNTO Nº 7-Expte. Nº 033/19

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Cacace. La habilitación del Punto 33 de Promoción, Folio 115 Promoción de Economía del Conocimiento. Tiene la palabra el diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente; como había adelantado en las razones de urgencia esto se trata de la Ley 27506 de Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento, dentro de actividades incluimos las software, biotecnología, industrial espacial, satelital, audiovisual, servicio geológico de prospección, electrónica, comunicaciones, investigación desarrollo, nanotecnología, nano ciencia, Internet, inteligencia artificial interna de las cosas, robótica; todas estas son las actividades que quedan comprendidas dentro de lo que se conoce como "economía del conocimiento", y de los cuales a su vez hay iniciativas como mencionaba en la provincia de San Luis. El texto de la Lev reza de un solo artículo que es la este réaimen adhesión а promoción y esto en particular porque como dije el Art. 7º que es el que dispone la estabilidad fiscal, que rige a nivel Nacional y que trae beneficio que paque impuesto a las ganancia a la menor alícuota, en lugar del 35% las sociedades general para comerciales, estas empresas pagan el

21 y otros beneficios impositivos que ya la Ley establece. Pero en su tercer párrafo ha dicho que este beneficio se extenderá a la carga tributaria de la ciudad Autónoma de Buenos Aires Provincia y Municipio en la medida de su adhesión a la presente Ley; para que estos beneficios sean vigentes en el orden Nacional que expiran ahora el 31 de diciembre requiere de esta adhesión que está operando para las empresas que están aquí en San Luis, entre ellas el Parque Informático de La Punta, es en ese sentido la adhesión, presidente, que..., repito, es de un solo artículo adhiriendo la provincia de San Luis al Régimen de Promoción a la Economía del Conocimiento que es la Lev Nacional 27506, Gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Si ningún presidente de bloque va a hacer uso de la palabra pasamos a votar.

**Sr. Martínez:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. Martínez: Gracias, señor presidente; simplemente de modo queremos fundar voto nuestro negativo en relación al Proyecto, habida cuenta que el cambio de gestión eminente el día diciembre, implica una revisión de toda política tributaria, implica una revisión de toda la política social y económica; y el Proyecto este, en particular, permitir un bloqueo, un retraimiento, lo que fuera afecta a la masa coparticipable porque se trata efectivamente de tributos, que de nosotros no disponer ese bloqueo aumentarían, o fluctuarían de acuerdo a la recaudación general v consecuente recaudación por vía con coparticipación de las Provincias. Es un Proyecto que no ha sido consultado con el Ministerio de Hacienda Pública, y no sabemos el impacto, conocemos el universo posible de los beneficiarios; fundamentalmente queremos decir es que no vamos a echar mano a una cuestión de política fiscal como será el Gobierno entrante y que tendrá que resolver, en definitiva las macanas del Gobierno saliente. Entonces no vamos contribuir nosotros en ninguna manera ni al Gobierno Provincial, ni al Gobierno Nacional atarle las manos en relación con estas leves que van a ser claramente revisadas por el Gobierno entrante. Nada más, por eso fundamos nuestro voto negativo.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.

Pasamos a votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputada Santos, ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile,

-Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: El Proyecto ha sido aprobado por 20 positivo, 16 negativos. Pasa al Senado para su revisión.

#### -22--EXPTE. Nº 041/19-

**Sr. Pte. Mirábile:** Vamos al Orden del Día, Romano IX, a),1) Expte. 041 Folio 117 Proyecto de Ley, referido a: a la creación de una sede de la Universidad Provincial de Oficio "Eva Perón" en la localidad de Unión. Abrimos el debate. ¿Algún diputado va a hacer uso de la palabra?

**Sra. Ramoska:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra la Diputada Ramoska.

**Sra. Ramoska:** Señor presidente; esta Legislatura en relación a este



tema ya se manifestó con una Ley que aprobamos, donde se pedía extensión hubiese una de la Universidad de Oficio en cada Departamento; en el presente período legislativo también aprobamos Proyecto de Ley, donde se establecía puntualmente la Universidad de Oficio en Quines; luego de esto hubo un anuncio oficial del Eiecutivo Provincial donde se manifestó en relación a crear una Universidad de Oficio en cada localidad, y hoy ya están en el Presupuesto, al menos, dos o tres sedes de la Universidad de Oficio en cada Departamento. Por eso nuestro bloque no va a acompañar este pedido porque considera aue ya establecido y está satisfecha de esta demanda que es el espíritu de esta Ley, ¿sí?, y no podemos ya en el Presupuesto está por cada Departamento; y creemos que está el ciclo cumplido la tarea legislativa, en este sentido, con la incorporación en el Presupuesto, esto ya la Universidad tal vez tiene la facultad de determinar las sedes y el compromiso de que haya una en cada localidad nos damos por satisfechas las inquietudes de cada localidad. También digo para ser justa en el Comisión de Educación otras inquietudes de cada una de nosotros, en relación, por ejemplo, la Diputada Paula Barrera presentó también por la Universidad de Oficio en la localidad de quien les habla también Quines; presentamos inquietudes al respecto. Entonces no vamos a acompañar este Proyecto porque consideramos que ya está satisfecha la inquietud de llevar la Universidad de Oficio a los distintos puntos de la Provincia, será en este primer año en el 2020 en algunas localidades y durante los cuatro años que subsiguen se irá completando la demanda.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. Tiene la palabra el diputado Díaz, Ramón.

Sr. Díaz.H Gracias, señor presidente; el motivo del Proyecto Diputada bien dice la preopinante, es verdad que en el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial en el Departamento Dupuy están consideradas sedes de la UPrO v el Proyecto mío apunta a que seamos federales; además en el caso particular de Dupuv estamos siempre excluidos de las políticas educativas dn la Provincia podamos acceder, brindarle la posibilidad a todos los ciudadanos del Departamento Dupuy, que es el Departamento más amplio de Provincia poder acceder a tener una sede de la UPrO y poder brindarle la posibilidad a los estudiantes que se puedan capacitar en ella.

Es sabido que el tema de Oficios en diferentes aspectos, mayormente en el Interior Provincial, es una problemática, la Sede de la UPrO que en el Presupuesto están ubicadas todas sobre la Autopista No 55, Buena Esperanza, Nueva Galia, Arizona, y más de las tres cuarta parte Departamento Dupuy auedan excluidas de esta posibilidad, obviamente perjudica que esto seriamente al resto de los Pueblos del Departamento Dupuy de acceder a una Sede de la UPrO, y poder capacitar recursos humanos en Oficios para brindar y poder llevar respuestas a la Sociedad que demanda Oficios en una Zona tan inhóspita y tan alejada de lo que es la Capital Provincial.

Solicito a los diputados que acompañen este Proyecto que he presentado, que fue posterior al Proyecto que presentó Javier Giménez por Quines, que fue aprobado después, y como una muestra que el Federalismo y que el Sur está incluido en todo su Territorio del Departamento Dupuy a las Políticas Educativas y a las Sedes de la UPrO, que es lo que estamos repitiendo y solicitando. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

**Sra. Ferreyra:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, Diputada Cristina Ferreyra.

**Sra. Ferreyra:** Buenos días. solamente quería decir que como Habitante de la Zona sería un aporte muy importante tener una Sede de la UPrO en la localidad de Unión, no solamente para Unión, sino para todos los Pueblos vecinos que están tan alejados aue tienen muchos kilómetros para si esto fuera solamente como Sede, si se pusiera o no, en Nueva Galia, tenemos muchos pueblos que están cerca de Unión y los beneficiaría a todos.

Tener una Sede en Unión sería hacer Justicia Social. Gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. **Sra. Delarco:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, Diputada Sonia Delarco.

**Sra. Delarco:** Muchas gracias, señor presidente. Desde el bloque Frente de Unidad Justicialista aueremos fundamentar que en el Proyecto de Presupuesto 2020 está presupuestado en el Departamento Dupuy la UPrO en Buena Esperanza una Obra nueva por sesenta y tres millones de pesos, en Arizona también está presupuestado una Obra nueva en el Departamento Dupuy por sesenta y tres millones de pesos, y en Nueva Galia Obra nueva en el Departamento Dupuy por sesenta y tres millones de pesos.

Considerando que el Poder Ejecutivo tiene la facultad Constitucional de idear su Plan de Obra Pública, y dado los anuncios políticos y voluntad política expresada, porque el Gobierno de la Provincia de San Luis, el Gobernador Alberto Rodríguez Saá, consideramos y sostenemos y apoyamos estas tres nuevas Obras de la Universidad Provincial de Oficio en estas ciudades tan importantes del Departamento Dupuy.

Así es que por lo tanto no vamos acompañar este Proyecto de Ley que propone en Unión. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. **Sra. Ferreyra:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, Diputada Ferreyra.

**Sra. Ferreyra:** Quería hacer una Se invierte mucho en aclaración. edificios nuevos, pero después que funcionen como tal no llevan a nada, nosotros necesitamos aue Universidad de la UPrO tenga una Sede en Unión, porque así fue Creada la Escuela Agrotécnica de Esperanza, que iba a ser Albergue y después terminó no siendo Albergue, y los chicos no pueden viajar, no pueden estudiar ahí porque no se dan los medios necesarios. Gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra...

**Sra. Morel:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada Morel: tiene la palabra.

**Sra. Morel:** Insistimos, señor presidente, que no vamos acompañar esto como un Proyecto de Ley, me parece que existen un montón de mecanismos en los que se podría sentar a hablar, y que bueno el



Presupuesto inclusive aún no ha sido ni siquiera tratado por esta Cámara, no ha estado ni siquiera la Cámara conforme con el Presupuesto Provincial; así mismo me parece que si no hay Universidad Provincial es un problema y si hay tres Universidades también es un problema.

Increíblemente me parece que en una época de crisis, tratando de llevar adelante un Presupuesto Provincial, en medio de muchísima inflación, donde la verdad que la Obra Pública ha sido casi imposible por el aumento del dólar, de los materiales, donde las Empresas no quieren Licitar porque el control de los precios es impredecible, increíblemente tener la Obra, no tener la Obra es un problema, tener tres Obras con la misma finalidad también es un problema, entonces por ahí me parece que es más oponerse por oponerse, me parece un exceso, que tratar de ver la parte positiva, porque tendríamos que celebrar todos la Universidad, la Educación Pública, la Educación Gratuita, decir bueno vamos a tener una Universidad de Oficio, tratar de resolver otros problemas, como ver bueno cómo vamos a generar una línea de transporte de Nueva Galia, Unión a a Esperanza, no, el problema es tratar de hacer una construcción de sesenta y tres millones a ver si se puede generar otra en otra localidad.

Hay otros Departamentos que reciben mucho menos, y entiendo que Dupuy distancias por las largas recibiendo tres Obras Públicas, me parece que esto también requiere otro tipo de gestión de parte de los Dirigentes, de los diputados, pero me parece que estando destinado esa dinero, cantidad de estando voluntad política, no es cuestión de venir a plantear un Proyecto de Ley tampoco. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. **Sr. Díaz R.:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Díaz.

**Sr. Díaz R.:** Gracias, señor presidente. Ahora yo me pregunto, me parece que para opinar con propiedad, yo no dije que no son necesarias y que no son importantes las tres Sedes que están en el Presupuesto, en cuanto no ha sido tratado ni aprobado, VO fundamento mi pedido en que el Departamento Dupuy es un Departamento muy extenso en superficie, estas Sedes están iustamente sobre la Autopista Nº 55, quedando más de tres cuarta parte del Departamento excluidos posibilidad de acceder a una Sede de la UPrO.

Eso es lo que estoy planteando, porque el esfuerzo que significa para nuestros jóvenes de venir a estudiar ya sea a San Luis Capital o a Villa Mercedes esfuerzo es un impresionante, creo que por debemos colocarnos en el lugar de los estudiantes del Interior Provincial, y de padres fundamentalmente que hacen esfuerzos terribles para capacitar a sus hijos, y cuando existen oportunidades como éstas no las distribuimos de manera equitativa; entonces, yo no estoy en contra que la Universidad de Oficios, la Sede, se radique en Buena Esperanza, en Nueva Galia y en Arizona, pero sí lamento que no se considere al resto del Departamento, porque quedan Bagual, excluidas Batavia, Fortín, Navia, Fortuna, Baqual, Unión, Bajada Nueva, La Maroma, Martín de Loyola, Los Overos, creo que son un número importante de localidades y de Parajes que quedan lamentablemente excluidas de la posibilidad de tener una Sede de la UPrO y que puedan capacitar a nuestros jóvenes estudiantes. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

Sr. **Escudero:** Gracias, señor presidente. Cuando trataron la Ley de la Universidad de Oficios, gobernaba el Contador Poggi, no. No sé qué es Senador. Estábamos todos contentos cuando votamos, votamos por unanimidad ese Provecto. Lo votábamos, porque estábamos votando educación. Porque, porque iba a ver oportunidades, para muchos jóvenes de la Provincia tuvieran un oficio, el oficio es básico para sobre vivir, es básico para superarse, es básico para construir una familia. Entonces, que mejor darle a todos los puntanos la oportunidad de tener un oficio.

Muchas veces, los diputados somos un poco exagerados, en dictar una Ley, como es el caso este en particular. Lo que pasa, s que estamos cansados, yo creo que el cansancio que ten go yo, mayoría seguramente la de diputados de hacer declaraciones: cuando muchas veces el método administrativo, que hay que hacer en este tipo de Proyecto, son votados por unanimidad o por mayoría y jamás efectivizados. Porqué, muchísimos diputados de la Cámara presentado Provectos Declaraciones, para cada uno de sus pueblos haya una Universidad de Oficio. Pero con la Declaración no ha alcanzado. Esta nueva propuesta hecha por el diputado Díaz de que sea Ley, es por demás interesante, porque, porque busca una forma más potente, más fuerte, más realizable que se cumpla el deseo de todos los habitantes de los pueblos. Entonces, lo que yo le quiero decir, señor presidente, que voy a votar afirmativamente para que esta Ley tenga media sanción y Dios quiera que el Senado lo apruebe. Porque la única forma de luchar contra la pobreza, señor presidente, es con educación.

Y, sabe por qué es tan importante esta Universidad, además de dar oficio y educar; porque lleva el nombre de nuestra líder espiritual, la compañera Evita. Entonces, la mejor manera de rendirle homenaje a Evita y al nombre de esa Universidad; es acompañando la iniciativa de los diputados cuando quieren llevar la Universidad a cada uno de los pueblos de la provincia. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la Diputada Morel.

Sra. Morel: Mire, voy a tratar de hablar con la máxima paciencia, que ya legislativo año me permite este sostener; sinceramente habiendo tenido que soportar cuatro años del neoliberalismo y de un bloque que también defiende a un presidente y a dirigentes políticos que se han burlado de la educación pública. Y, nosotros hemos tenido que defender a un Gobierno Peronista y hemos tratado, y hemos luchado para que hoy estemos a nivel Nacional gobernando por la Justicia Social, por el bien de este país. Me resulta a veces..., no solamente doloroso, sino que la hipocresía llega a un nivel que me molesta, sinceramente me molesta.

Porque, desde el gobierno provincial no se dejó de apostar durante estos cuatro años a las necesidades más básicas de cada uno de los habitantes de esta provincia. Y, no se desatendió, ni la educación, ni a la seguridad, ni a los ancianos, ni a los jubilados, ni a los medicamentos, ni las vacunas de los niños, no se desatendió nada. Así mismo han presentado se los Presupuestos más equilibrados y esta provincia nunca tuvo deuda y tampoco tampoco se la reconoció; aprobaron. Entonces, as mismo se sostuvo v se sostiene la obra en esta provincia. Y, se sigue con lo mismo y seguimos apostando a la educación, cosa que no se ha hecho en otros lugares. Claro, si Macri hace avenidas o hace autopistas, está perfecto. Ahora, si acá se hace para educar, una Universidad; tres en un Departamento, está mal, en otros lugares, ah bueno, está perfecto. Si acá en San Luis se hace unas casa, una avenida, una ruta, está mal, porque esa postura, porque siempre están en esa postura. Yo la verdad, es que estoy harta de estos planteos incoherentes, siempre para San Luis está todo mal, para el resto, para fuera esta barbato y aplaudimos. Entonces, sinceramente llega momento en que estos discursos o estos dobles discursos, esto parece un loquero, no una Cámara de Diputados, disculpen..., llega un momento que esto es sicótico. Porque para afuera está todo bárbaro y para acá adentro siempre es insuficiente. Para esta provincia súper insuficiente y pareciera que para afuera tenemos una moral súper endeble y para...

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada Morel, el diputado Escudero le solicita una interrupción. Se la concede?

**Sra. Morel:** Sí, se la otorgo.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Escudero.

**Sr. Escudero:** Simplemente, señor presidente. El Artículo 115 el Reglamento Interno, dice, que por tema un Miembro podrá hablar una sola vez. Y, me llama la atención que se le ha dado el mismo tema, dos veces la palabra a la Diputada. Me

interesaría que se cumpla con el Reglamento Interno, señor presidente. El Artículo N 115.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Sí, en realidad tendrían que haber hablado los presidentes de bloque y luego abrir el debate, no pensábamos que podíamos llegar a un debate de esta forma.

**Sra. Morel:** El centro de atención, siempre soy yo; de todas maneras a Cristina Ferreyra, también se le da la palabra dos veces. No se haga problema, diputado Escudero, que a mí me encanta que siempre me peguen a mí. Gracias, presidente, no hablo más, porque molesto.

**Sr. Pte. Mirábile:** Diputada Morel, justamente por eso, porque le di la palabra dos veces, por eso le di la palabra a usted también...

**Sra. Morel:** Sí, cuando hablo, siempre molesto.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Gerardo Díaz.

**Díaz:** Gracias, presidente. La verdad que me pone muy contento esto, el tema de la Universidad de Oficio. Yo creo que lo que no se ha tenido en cuenta, por las tres obras que van realizar en se a Departamento, en Arizona, Galia y Buena Esperanza. Lo que no se tuvo en cuenta que estratégicamente tendrían que haber estado distribuidas de otra manera. Lo que el diputado Héctor Díaz, dice, estoy de acuerdo Creo que sí, todo él. Departamento, que creo, que en vez podrían tres ser las tres, distribuidas de otra manera, pero sí, una en la localidad de Unión. Yo voy acompañar a este Proyecto de Díaz, porque creo que en la educación, siempre tenemos que apostar.

La educación en nuestro departamento, se les hace muy difícil a



los alumnos, a los padres y cada uno lo vivimos en carne propia, los que tenemos hijos, de poder trasladar a nuestros hijos a las ciudades, donde pueden hacer sus estudios. Así que, voy acompañar este proyecto. Nada más, presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra la Diputada Elena Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señor presidente. Lo primero que tengo que decir es que, qué éxito que tuvo esta propuesta que fue la UPRO, la Universidad de Oficios, fue tan exitosa que hoy estamos debatiendo en qué lugar se pone, cuando en realidad sería buenísimo, que sí, es tan exitosa, evidentemente como la estamos ponderando aguí, este en localidad; lógicamente que eso implica un gran gasto, pero tenemos que ver, inversión, si la la educación realmente es un gasto o es una inversión.

Yo creo que hay dos fundamentales en este debate, que me parece que debieran tener en cuenta. La primera es, esta necesidad que tiene cada una de las localidades de contar con un recurso, sobre todo educativo. Y, me hace ruido por allí, este tema del Presupuesto, porque en realidad, cada uno de nosotros acá, estamos representando Departamento. Sabiendo cuales son las necesidades de ese Departamento. Y, me ha pasado en estos cuatro años que soy Diputada en esta Cámara, señor presidente, que cada vez que llega el Presupuesto, no se puede tocar ni una coma.

Nosotros cuando asumimos, en el 2015, tuvimos una reunión con el señor Gobernador de la Provincia, y nos dijo: que iba a ser un gobierno abierto y nos iba a permitir acceder a

líneas de estos Presupuestos, hasta nos ofreció un espacio donde nosotros podíamos proponer obras que creíamos que eran necesarias, indispensables para estos lugares que nosotros representamos; eso nunca ocurrió, siempre que quisimos agregar algo en el Presupuesto no lo pudimos hacer. Entonces se cae el argumento del oficialismo decir que el Presupuesto atiende a la demanda; es cierto que es un instrumento del Ejecutivo y que él es el de que determina las políticas que va a llevar a cabo. Pero entonces para que estamos nosotros si no es para sugerir y para manifestar que le hace falta a nuestros representados, me parece excelente que haya tres UPrOs en el Sur ojala haya cuatro, y ojalá haya cinco y ojala haya tantas como las que se necesiten porque acabamos de bochar..., hablándolo en términos educativo, acabamos bochar la Ley que le permite a los docentes, por ejemplo, trasladarse de un Paraje a otro si tiene que pagar peaje eliminándole ese gasto, solamente lo paga el docente también lo paga el alumno y hay algunos que tienen en que transportarse, pero hay muchísimos alumnos que no y esto es lo que está, a mi entender, reclamando la gente del Sur y por lo cual los voy a apoyar por dos razones: la primera porque ellos dicen que es necesario y si ellos dicen que es necesario tienen la idoneidad y tienen el deber de hacerlo saber, ojala hayan tantas UPrOs como necesidades tenga en la provincia de San Luis, no es necesario construir nuevos y costosos edificios con utilizar los que hay es suficiente, hay que optimizar los gastos. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, Diputada. Si ningún otro diputado va a hacer uso de la palabra.



Pasamos a votar.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** diputado Mirábile ¿le consulto por su voto?, diputado Alume, ¿le consulto por su voto?

#### Así se hace-

**Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por mayoría.** Se le ha dado media sanción, pasa al Senado para su revisión.

#### -23-

### -VUELTA A COMISIÓN PUNTO Nº IX-a)-1)-

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Alberto Fara.

**Sr. Fara:** Gracias, presidente; muy simple y cortito lo que voy a decir con respecto a la moción de preferencia, de la creación de partidos políticos departamentales voy a solicitar que vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales, para darnos quizás el tiempo de realizar algunas otras consultas hablar en el Senado y en el Gobierno de la Provincia. Gracias, presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Sírvanse votar lo solicitado por el diputado Fara.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Alume ¿le consulto por su voto?, diputado Mirábile ¿le consulto por su voto?

Así se hace-

Sr. Pte. Mirábile: Aprobado por unanimidad. Vuelve a Comisión.

#### -24-

#### -RENUNCIA DIPUTADO CACACE-

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente; solicite la palabra en esta oportunidad y previo a completar la sesión, para

una manifestación hacer а Cámara en virtud de que he sido electo como diputado de la Nación Argentina por el pueblo de la provincia de San Luis en las pasadas elecciones del 27 de octubre de este año; haber sido ya proclamado también por la Justicia Federal con competencia electoral en representación, У también acreditado el mandato el cual asumiré en el Congreso de la Nación Argentina el10 de diciembre de este año. En virtud de eso, presidente, creo que corresponde de acuerdo al Art. 106º de nuestra Constitución Provincial, el que establece las incompatibilidades respecto de los miembros de esta Cámara de ocupar dos funciones electivas a la vez y en distintos niveles de gobierno, y más allá de que hay antecedentes en esta Cámara de haber autorizado licencia a los diputados para ejercer esas funciones en el Congreso de la Nación; creo que lo que corresponde es la renuncia de los integrantes para poder ejercer dicha función, creo que ese es el sentido que establece el Art.106º de nuestra Constitución Provincial y a su vez porque dispone de hecho el cese inmediato como miembro de la Cámara de quien viola ese artículo. Es en razón de esto, presidente, y en razón también de que habrá una convocatoria en diciembre, una sesión Preparatoria en la cual se debe hacer la incorporación de los diputados electos y también el Art. 9º de nuestro Reglamento dice: Oue correspondiera la incorporación de un suplente a partir de la renuncia de un diputado. Caso que es el que se va a producir para que se pueda hacer el estudio de los títulos respectivos en esa sesión Preparatoria. Es por eso, presidente, que a través de esta manifestación comunicar mi renuncia a



la banca de diputado Provincial, a la he que sido electo por el Departamento Juan Martín de Pueyrredón a hacer efectiva a partir del 10 de diciembre de este año, día asumiré que esta representación a partir de voto de la ciudadanía de nuestra Provincia y a los efectos de que como marca Reglamento pueda, presidente, hacer la convocatoria a la sesión Preparatoria a los diputados suplentes que le toque..., a la Diputada suplente que le toque ser incorporada.

Quiero aprovechar también en esta manifestación, presidente, sin perjuicio que nos resta aún una sesión Ordinaria, o la que toque antes de cumplirse esa fecha; mi más profundo agradecimiento para con todos los compañeros diputados con quienes hemos compartido en estos años en ya tres integraciones en esta Cámara en la que he participado desde el año 2013 hasta aquí, en la relación que hemos tenido con los diputados de los distintos Departamentos de Provincia y también de los distintos políticos que están bloaues representados en esta Cámara y con quienes estamos compartiendo esta sesión. Mis más profundos agradecimientos para todos ellos, me iré con muy buenos recuerdos de todo el tiempo pasado en esta Cámara y desde luego los espero a todos en la representación allí en el Congreso de la Nación. Gracias, presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Vamos a poner a consideración la renuncia del diputado Cacace.

**Sr. Martínez:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra el diputado Martínez.

**Sr. Martínez:** señor presidente; y en relación a eso, con esto quiero hacer

una contribución de claridad para todos porque a mí me sustenta una duda, la eficacia del 10 de diciembre acá estamos hablando eventualmente de un reemplazo, o sustitución porque ya estaba en el orden de lista; imaginemos el caso de la compañera de Mones Ruiz renuncio asumió en cualquier periodo del año, la expresión yo tengo la vocación de dejar la banca porque ya voy a asumir el 10 de diciembre en la Nación; la expresión renuncia que se hará efectiva el día 10, me da la sensación que está dejando sin posibilidad el 2 de diciembre que ingresen naturalmente quienes sean reemplazos, porque nosotros estamos a punto de aprobar, de poner a consideración y aprobar que es efectiva desde el 10; entonces el 2 que eventualmente es la última sesión, si no hubiera una posterior en la que se constituye el Cuerpo de la Cámara por una Resolución de esta Cámara que le está diciendo: desde el 10, no se podría tomar iuramento reemplazos porque acá estamos diciendo "desde el 10". Si hay vocación de renunciar tiene que renunciar irremediablemente el miércoles que viene, o el día 2 asumirá su reemplazo porque es un reemplazo, no es el caso de títulos nuevos. ¿Cuándo hay un reemplazo o en qué oportunidad ingresa un reemplazo? En alguna sesión, no es especialmente en la del dos, pero si nosotros estamos diciendo un instrumento que es efectiva desde el diez me parece que vamos a entorpecer Asunción de la los reemplazos. Nada más, señor presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

**Sr. Escudero:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Escudero.



Sr. **Escudero:** Gracias, señor presidente. Escuchaba con atención a lo que hace referencia el diputado Martínez, si el dos en la sesión Preparatoria los señores diputados que se les tome juramento van a empezar a eiercer a partir del 10 de Diciembre, o sea que si el diputado Cacace deja de ser diputado el 10 de Diciembre va a asumir quien juró, si bien es cierto no es el mismo caso de un diputado que asume, como bien lo decía, acá hay diputados que van a seguir su Mandato y no han renunciado para asumir el 2 de Diciembre, pongo a Mario Alume como ejemplo, Mario Alume va a ser diputado hasta el 10 de Diciembre y va a Jurar el 2 de Diciembre, para comenzar a diputado el 10 de Diciembre, y no es una cuestión de persona, es una cuestión de lógica, y si en el caso de Mario Alume se puede hacer por qué no puede ocurrir en los diputados que renuncien, que tengo entendido que van a ser tres los diputados que renuncien y dejan a mitad de Mandato porque van а ocupar Cargos Ejecutivos, o Legislativo como es el caso de Cacace, me parece que los nuevos diputados que los van a reemplazar a ellos, por una cuestión lógica debe tomarse Juramento el 2 de Diciembre, y por supuesto asumirán a partir del 10 de Diciembre.

Ese es mi punto de vista, yo no sé de lo jurídico, todos saben que no es lo mío, pero me parece que es lo lógico. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

**Sr. Zamora:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Zamora.

**Sr. Zamora:** Gracias. Entiendo, señor presidente, las circunstancias, creo que la duda radicaría si el Tribunal Electoral

Provincial emite los Títulos a partir de la Renuncia o a partir de la Declaración de cuando sea efectiva la Renuncia, o a partir de la Declaración de la Cámara cuándo renunciaría el diputado Cacace. Ese creo que sería el punto de inflexión en este debate.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado.

**Sr. Cacace:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Cacace.

**Sr. Cacace:** Gracias, presidente. Primero quiero agradecer al diputado Escudero porque hoy tiene una claridad respecto al Reglamento propio de un Doctor en Derecho Constitucional.

El Artículo 1º de nuestro Reglamento, presidente, dice que los diputados Mandato cesan el 10 Diciembre no participan de las sesiones Preparatorias, de las cuales participan los Electos y quienes continúan en Ejercicio; como bien dijo el diputado, los diputados que son Electos y participan el 2 de Diciembre de la sesión Preparatoria aún no son diputados, pero lo hacen a efectos de Jurar y poder comenzar su Mandato el 10 de Diciembre, y hay diputados que terminan su Mandato el 10 de Diciembre, el 2 de Diciembre son diputados, y aun así no pertenecen o no participan del sesión Preparatoria porque aunque sigan siendo diputados, participar de sesiones puedan Extraordinarias y demás, no van a participar de la composición que la Cámara establece a partir del 10 de Diciembre, precisamente porque la sesión Preparatoria es una, en la que más allá de la fecha en la que está establecida, no tiene que ver con una cuestión de plazos sino de preparar el funcionamiento de la Cámara a partir de la fecha en que debe esa composición iniciar, que es la del 10 de Diciembre.

Ya por imperio del Artículo 106º de la Constitución, como dije, al asumir otro empleo en nombre de la Nación, lo cual haré el 10 de Diciembre en Asamblea Legislativa reunidos Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, donde también se le toma Juramento al presidente electo de los Argentinos, a partir de ello cesa mi integración en esta Cámara, lo que estoy haciendo es adelantando esa manifestación a efectos para que el día en que cese el Mandato ya en sesión Preparatoria la Cámara pueda haber Convocado de acuerdo а como establece el Reglamento, no solo para mí, sino para todos los diputados cuyo mandato expira el 10 de Diciembre, ya sea a los Electos por cada uno de los Departamentos, o como lo establece el Artículo 9º que cité y leo, dice: "La incorporación de un diputado suplente por destitución, renuncia fallecimiento de un diputado ejercicio se hará previo estudio de su título en forma análoga al de los ttulares", la oportunidad para hacerlo es esa, en la sesión preparatoria.

Con esta manifestación, y teniendo certeza que ese mandato finaliza el 10 de Diciembre, dejo con eso la comunicación hecha para que la Cámara pueda tomar las medidas respectivas a la organización de esa sesión. Sin más, presidente, gracias.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Ponemos a consideración de los diputados la renuncia presentada por el diputado Cacace, a partir del 10 de Diciembre. Sírvanse votar.

#### -Así se hace-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** ¿Diputada Ramoska, Diputada Santos, diputado Agüero: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Renuncia ha sido aceptada por el Cuerpo por mayoría.

#### -25-

#### -RENUNCIA DIPUTADO RIGAU-

**Sr. Rigau:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor presidente. señor presidente, bueno, de igual manera que nos adelantara el diputado Cacace, en los términos legales que es absolutamente de la misma forma que lo hacemos, cambia la motivación desde luego dado que en el caso particular a partir del 10 de Diciembre, con una fecha de Asunción, vale detallar también para salvar distancias, por el mismo Ministerio de Gobierno que ya ha propuesto una Asunción para el 6 de Diciembre en la localidad de El Trapiche para ejercer el Cargo de Intendente, y no aun así voy a ser Intendente el seis, sino a partir del diez, que es lo que corresponde, es que vengo a solicitar la aceptación de la Renuncia que se haga efectiva a partir del 10 de Diciembre, momento desde el cual pasaré a ejercer el cargo de intendente de la localidad de El Trapiche, mandato que ha sido delegado por la sociedad en las últimas elecciones.

También después de estos seis años la verdad que hemos aprendido mucho, hemos generado muy buenos vínculos con muchísimos de los que están en esta Cámara, generando fundamentalmente un vínculo de amistad, que creo que es lo que nos deja la política en este sentido a pesar de las diferencias ideológicas, por lo cual agradezco fuertemente a muchos

de los cuales aún en las más férreas oposiciones que hemos tenido podemos estrechar las manos, y eso habla de lo que es la Democracia y lo que es la República, que aún en las diferencias más potentes que pueda haber, podamos encontrarnos en un pasillo y saludarnos; me parece que a eso se debe la democracia y a eso se debe la república.

Atendiendo a estas razones legales, por las cuales anticipamos la renuncia esperando que el Cuerpo acompañe, para que a partir del 10 de diciembre dejar nuestra banca. Y, en el caso particular mío, en Departamento Pueyrredón..., desde el departamento Pringles, quien continua pueda tener un juramento el próximo dos de diciembre, que entiendo van a ser las sesiones Preparatorias y ellos elegirán el Cuerpo a continuación que siguen. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado González Espíndola.

**Sr. Espíndola:** Gracias presidente. Bueno, es para aclarar y avisar, porque me parece que, que se van a dar confusiones, tiene que ver, seguramente esto del con adelantamiento de la sesión Preparatoria. Queda claro aue si renuncian a partir del diez, no puede asumir un suplente, antes de su renuncia. O sea, el dos, el suplente no va a poder ser diputado, porque ellos renuncian a partir del diez. Y, van a tener que esperar la próxima sesión, que va a ser en abril, recién para más poder asumir. Nada señor presidente.

**Sr. Pte. Mirábile:** Gracias, diputado. Si, ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar la licencia del diputado Rigau, la renuncia, perdón del diputado Rigau a partir del diez de diciembre

-Así se hace.-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Mirábile, le consulto por su voto.

**Sr. Pte. Mirábile:** La Renuncia ha sido aceptada por Mayoría.

#### -26--LICENCIAS-

**Sr. Pte. Mirábile:** Pasamos ahora al tema LICENCIA.

Tiene la palabra el señor Secretario Legislativo para que informe sobre el tema licencias.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Han solicitado Licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha:

Por Razones de Salud: El diputado Zamora, diputado Ponce.

Por Razones Particulares: El diputado Oio, diputado Domínguez.

**Sr. Pte. Mirábile:** Sírvanse votar si se reconoce las licencias con goce de dieta.

-Así se hace.-

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Diputado Cacace le consulto por su voto, diputado Mirábile, diputado Rigau, Diputada Delarco.

**Sr. Pte. Mirábile:** Las Licencias han sido **Aprobado por unanimidad.** 

## -27-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DEL PABELLON NACIONAL-

**Sr. Pte. Mirábile:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión, previamente invito al diputado Juan Pablo Funes Bianchi, a arriar el Pabellón Nacional.

Así se hace siendo las 15.26 Hs.-



#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución, y versión electrónica, Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica. Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



#### CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391 Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputados.sanluis.gov.ar/